

AREA DE
SEGURIDAD CIUDADANA

AYUNTAMIENTO
DE PAMPLONA



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS DE PAMPLONA
2022-2023



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

ÍNDICE

- 1.- **ACRÓNIMOS**
- 2.- **INTRODUCCIÓN**
- 3.- **OBJETIVOS**
 - 3.1.- OBJETIVOS PRIORITARIOS
 - 3.2.- OBJETIVOS ESPECIFICOS
 - 3.3.- OBJETIVOS PREVENTIVOS
- 4.- **ESTRUCTURA JERARQUICA DEL PLAN**
 - 4.1.- Servicios intervinientes
 - 4.2.- Dirección del Plan
 - 4.3.- Organo de Coordinación Permanente
- 5.- **ACCIONES PREVIAS**
 - 5.1.- Acciones a realizar en el mes de Julio
 - 5.2.- Acciones a realizar en el mes de Octubre
 - 5.3.- Acciones a realizar en el mes de Noviembre
 - 5.4.- Acciones a realizar en el mes de Diciembre
- 6.- **ZONAS LIMITROFES**
- 7.- **PREVISIÓN METEOROLÓGICA. SISTEMA DE PREAVISO Y SEGUIMIENTO.**
 - 7.1.- Meteoalerta
 - 7.2.- Asistencia meteorológica.
- 8.- **ACTUACIÓN**
 - 8.1.- Fase de Emergencia Nivel 0
 - 8.2.- Fase de Emergencia Nivel 1
 - 8.3.- Fase de Emergencia Nivel 2
 - 8.4.- Fase de Emergencia Nivel 3
 - 8.5.- Recuperación de la normalidad
 - 8.6.- Desactivación del Plan.
- 9.- **GRUPOS DE ACCIÓN**
 - 9.1.- Gabinete de Comunicación
 - 9.2.- Grupo de Mantenimiento de la Vialidad
 - 9.3.- Grupo de Seguridad
- 10.- **PROTOCOLO DE ATENCIÓN PERSONAS SIN HOGAR**
- 11.- **FORMACIÓN**
- 12.- **RUTAS ESTABLECIDAS**
 - 12.1.- RUTAS PARA CAMIONES
 - 12.2.- RUTAS PARA VEHICULOS PICK-UP



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

ANEXOS

ANEXO I. DIRECTORIO DE CONTACTOS

ANEXO II. MEDIOS Y RECURSOS

ANEXO III. FICHAS DE ACTUACIÓN

ANEXO IV. INFORMACIÓN AL CIUDADANO

ANEXO V. PLANES DE EMERGENCIA DE EMPRESAS DE SERVICIOS

ANEXO VI. RUTAS DE EQUIPOS DE LIMPIEZA VIARIA

ANEXO VII. PLANOS DE INTERÉS

ANEXO VIII. FICHA DE FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

ANEXO IX. PROCEDIMIENTO DE RECARGA DE SAL

ANEXO X. PROCEDIMIENTO USO GPS

ANEXO XI PUNTOS DE REPARTO DE SAL



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

1 ACRÓNIMOS

Los acrónimos utilizados en el presente documento por orden alfabético son:

- AEMET: Agencia Estatal de Meteorología
- CECOPAL: Centro de Coordinación Operativa Municipal
- CECOP PM: Centro de Coordinación Operaciones Policía Municipal
- DYA: Detente y Ayuda (Organización)
- SC: Seguridad Ciudadana
- MCP: Mancomunidad de la comarca de pamplona
- PMP: Policía Municipal de Pamplona
- RR.SS.: Redes Sociales
- SOS Navarra: Centro de Atención de Emergencias 112

2 INTRODUCCIÓN

El Plan de Actuación ante Nevadas de Pamplona (Plan Local de Protección Civil ante el riesgo de nevadas) se configura para garantizar la seguridad de las personas y sus bienes ante la posibilidad de que se presenten situaciones de riesgo derivadas de condiciones meteorológicas adversas por nieve en el ámbito geográfico del municipio de Pamplona.

El principal objetivo de este Plan es el establecimiento de un sistema de respuesta ante situaciones de este tipo que garantice la adecuada coordinación de todos los servicios públicos y privados llamados a intervenir, así como la organización de los distintos dispositivos de intervención. Así mismo, el Plan pretende articular un sistema de prevención, y fomentar y divulgar medidas de autoprotección.

La nieve es un elemento relativamente habitual de los inviernos en Pamplona. Aunque es cierto que no todos los años se registran precipitaciones significativas de este tipo, no es extraño que en determinadas ocasiones se produzcan nevadas de suficiente entidad como para ocasionar alteraciones graves en los hábitos de movilidad de los ciudadanos, sea cual sea el medio de transporte que utilicen para sus desplazamientos, siendo susceptibles además de provocar situaciones de riesgo que en ocasiones desembocan en algún accidente. En este sentido, no todas las situaciones de este tipo se producen debido a la presencia de nieve en las vías públicas; no hay que olvidar que muchos días las afecciones al tráfico y las caídas de peatones se deben exclusivamente



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

a la presencia de hielo, circunstancia que amplía el alcance del problema y dificulta su resolución.

A causa de estos factores climatológicos, los ciudadanos de Pamplona no están acostumbrados a vivir con ella como sí lo están en otras zonas de Navarra. La nieve ralentiza todas las actividades, los desplazamientos son más lentos e incluso a veces no aconsejables, los servicios públicos no se pueden prestar de igual manera y hay ciertas actividades que no se pueden realizar. Los ciudadanos tienen que conocer y asumir que no se puede vivir igual ante la presencia de nieve que sin ella, pero quizá debido a su variable carácter estacional del suceso, no todos ellos tienen interiorizada esta necesidad.

No obstante, siendo el mantenimiento de las comunicaciones por carretera parte esencial para garantizar la seguridad de las personas y bienes ante episodios de grandes nevadas, existen muchos más aspectos que influyen en las condiciones de vida de los ciudadanos en estas situaciones. Así tenemos que en el área metropolitana de la Comarca de Pamplona residen más del 50% de los habitantes de la Comunidad Foral, una parte importante de los cuales debe utilizar cada día algún tipo de transporte para sus desplazamientos habituales. Esta área es en gran parte una trama urbana continua, unida por calles que se encuentran fuera del alcance del Plan de Vialidad Invernal; existen también otras importantes infraestructuras con afección directa en la vida cotidiana, o diferentes servicios esenciales como los sanitarios, educativos o sociales, que pueden verse afectados y alterados gravemente por un temporal de nieve.

No hay que dejar de tener presente la vertiente económica y medioambiental que las acciones que lo integran suponen. La distribución masiva de fundentes puede llegar a producir consecuencias en el ecosistema de la ciudad, así como deterioros en las infraestructuras públicas y bienes particulares. En consecuencia, su uso debe realizarse con criterios de necesidad y eficiencia.

Desde el punto de vista organizativo, y teniendo en cuenta el carácter estacional de estos sucesos y su relativamente corto desarrollo en el tiempo, no resultaría eficiente la implantación de un servicio permanente y exclusivo para la atención de estas situaciones de emergencia. No obstante, la entidad de los problemas y trastornos que producen, sobre todo a primeras horas del día, conducen a la necesidad de articular un mecanismo que permita la coordinación de todos los medios y recursos existentes, públicos y privados, con el fin de garantizar la mejor respuesta posible.

A tal efecto, se redacta el presente documento como PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023, como la acción del Ayuntamiento de Pamplona encaminada a la coordinación e intervención de los servicios públicos y privados para la minimización de los efectos de las grandes nevadas y la difusión y concienciación de los ciudadanos de las medidas que deben adoptar para desarrollar las actividades posibles en esas situaciones.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

3 OBJETIVOS

El objetivo general de este Plan es garantizar el mantenimiento de los servicios básicos esenciales ante episodios de grandes nevadas y/o hielo, así como minimizar la afección de las mismas en la vida cotidiana de los ciudadanos de Pamplona.

Este objetivo se desarrolla en diversos objetivos específicos, algunos de ellos prioritarios a los que habrá que atender en un primer momento, y otros secundarios que se atenderán cuando quede garantizada la consecución de los objetivos prioritarios.

Cualquiera de estos objetivos debe alcanzarse desde un dimensionamiento eficiente de los medios y recursos disponibles, adecuando la activación del operativo a la situación o previsión concreta.

3.1 OBJETIVOS PRIORITARIOS

- El mantenimiento de la vialidad en los principales accesos por carretera a la ciudad.
- El mantenimiento de la vialidad en las vías públicas que sirven de comunicación entre los diferentes barrios, con especial atención a aquellas que presentan una pendiente significativa.
- El mantenimiento de la vialidad en las principales calles de cada barrio.
- En la medida de lo posible, el aseguramiento del funcionamiento del transporte público en autobús.
- La seguridad de los desplazamientos de los ciudadanos en aceras y pasos de peatones.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Estos serán los que perseguiremos una vez se haya producido la alarma; están encaminados a paliar las consecuencias que pudiesen derivarse de la misma:

- Proporcionar la debida asistencia en casos de urgencia posibilitando y colaborando en el salvamento, rescate y protección de personas y bienes en situaciones de riesgo o en caso de siniestro.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

- Garantizar el acceso a lugares tanto públicos como privados singulares (siempre que sea posible) para lograr que las actividades que en ellos se desarrollen se realicen con la mayor normalidad. En especial limpiar el acceso a centros hospitalarios, centros de Salud, marquesinas, escaleras, rampas, etc.
- Garantizar el acceso a todos los centros educativos: desde la educación infantil hasta las universidades.
- La atención a los desfavorecidos (sin techo)
- Facilitar el acceso a los polígonos industriales.
- Posibilitar una adecuada circulación por las principales arterias viales e itinerarios más frecuentes, tanto en el centro de la ciudad como en su periferia.
- Proteger al ciudadano de los posibles accidentes provocados por las nevadas o heladas.
- Prevenir el impacto del deshielo.
- Limpiar la nieve acumulada en los tejados para evitar su caída.
- Garantizar el suministro de elementos básicos para la población.
- Garantizar el suministro energético a la población.
- Garantizar la vuelta a la normalidad a la mayor brevedad posible.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

3.3 OBJETIVOS PREVENTIVOS

Se enumeran a continuación diversas acciones que deben ejecutarse en una fase preventiva.

- Análisis y revisión de los planes de años anteriores a fin de actualizarlos dentro de una filosofía de mejora continua.
- Confeccionar un catálogo de recursos necesarios para el desarrollo del Plan, así como un protocolo de mantenimiento y seguimiento de los mismos.
- Mantener un sistema de preaviso fiable que garantice la alerta y/o movilización de los recursos adecuados a cada incidente, así como el seguimiento del mismo.
- Trazar una estrategia informativa para la ciudadanía que englobe la difusión de consejos con carácter general ante incidentes de nieve y hielo, e información útil y en tiempo real en cada episodio concreto, a través de todos los medios disponibles, incluidas RR.SS.
- Realizar las labores preventivas enfocadas a minimizar las consecuencias de sucesos climatológicos como adecuación de los cauces de los ríos, limpieza de sumideros y acequias.
- Reparto de sal a los colegios y centros de salud.
- Evaluación continua del Plan a lo largo de su vigencia, y tras cada episodio concreto.
- Contactar con proveedores de servicios esenciales para coordinar planes de emergencia y medidas preventivas ante situaciones de nieve y hielo.
- Mantenimiento de la efectividad del Plan de Actuación dentro de una filosofía de mejora continua.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

4 ESTRUCTURA JERÁRQUICA DEL PLAN

En este apartado se definen cuáles son los organismos involucrados en este Plan, sus órganos de dirección, su organización operativa, y las funciones de cada uno de ellos.

4.1 Servicios intervinientes

Área de Seguridad Ciudadana:

- Policía Municipal de Pamplona (Jefe de Policía Comisario de Guardia, Jefe de Turno, CECOP, grupo de prensa).
- Unidad de Protección Civil.

Área de Conservación Urbana:

- Servicio de Limpieza Viaria.
- Servicio de Obras.
- Servicio de Jardines.
- Parque Móvil.

Otras Áreas del Ayuntamiento de Pamplona:

- Área de Servicios Sociales
- Servicio de Prensa del Ayuntamiento

Mancomunidad de la Comarca de Pamplona:

- Transporte Urbano Comarcal.
- Recogida de residuos sólidos.

Concesionarias de servicios municipales:

- Servicio de Grúas (DORNIER)
- Contrata del Servicio de Obras (ERRI-BERRI)
- Contrata de servicios de limpieza de vía pública: FCC.
- Contratas Servicios de Zonas Verdes y Jardines (EULEN, ACCIONA y TASUBINSA)



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

Concesionarias de servicios esenciales:

- Mantenimiento del suministro eléctrico: Iberdrola Distribución Eléctrica S.A.U.
- Mantenimiento redes telefónicas y de datos: ANIMSA, Telefónica España.
- Gas Natural = NEDGIA (Navarra)...en avda Guipúzcoa 40 -1ª planta.

Ciudadanos (Autoprotección):

- Retirada nieve en su entorno.
- Acopio de abastecimientos esenciales.
- Seguimiento de las instrucciones dadas por organismos oficiales: no sacar basura, evitar traslados innecesarios, cambios en Centros de Salud.

Gobierno de Navarra (a nivel de coordinación):

- Servicio de Protección Civil
- SOS-Navarra / 112.
- Policía Foral.
- Servicio de Conservación de Carreteras.

4.2 Dirección del Plan

La **Dirección del Plan** corresponde al Alcalde o Alcaldesa y, en su ausencia o por delegación, a quién ostente la Concejalía del Área de Seguridad Ciudadana, o persona en quien delegue.

La **Dirección del Plan** podrá requerir la constitución de Junta Local de Protección Civil en función de las previsiones en cualquiera de las fases de este documento.

Existirá igualmente una **Dirección Técnica** que recaerá en la Dirección del Área de Seguridad Ciudadana, que ejecutarán las instrucciones de la Dirección, pudiendo realizar por delegación cualquiera de las funciones que le corresponden a la Dirección del Plan.

Funciones de la Dirección del Plan:

- Declarar la activación del Plan y sus Fases. La declaración de la Fase de Emergencia nivel 0 la realizará el Director Técnico del Plan.
- Modificar los nombramientos del Consejo Asesor de Emergencia y convocar al mismo a otras personas si procediera.
- Convocar, total o parcialmente, al Consejo Asesor de Emergencia.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

- Decidir en cada momento las actuaciones más convenientes para hacer frente a la nevada y la aplicación de las medidas para la protección de la población, los bienes y el personal adscrito al Plan
- Asegurar la operatividad del Plan, dirigiendo y coordinando todas las actividades de los recursos tanto públicos como privados implicados en la emergencia.
- Determinar y coordinar la información a la población durante la emergencia.
- Dictar las instrucciones y medidas que debe asumir la población.
- Dictar las instrucciones de requisa o de obligación de prestación de servicio a las empresas prestadoras de servicios, cuando la situación de emergencia lo requiera, al margen a ser indemnizados de acuerdo con lo dispuesto en las Leyes.
- Solicitar la incorporación de medios y recursos estatales no asignados al Plan.
- Garantizar la información, el enlace y la coordinación con SOS Navarra.
- Declarar el fin de la emergencia.
- El Director Técnico del Plan también realizará la función de seguimiento de la prevención meteorológica tal y como se recoge en el correspondiente apartado del Plan.

4.3 Órgano de Coordinación Permanente

El Órgano se constituirá y se reunirá con carácter general y cuando las circunstancias lo permitan en sala anexa al CECOP de PMP.

En general, se reunirá cuando así lo determine el Director del Plan. A continuación, se resumen las circunstancias que pueden llevar al Director del Plan a tomar esa decisión:

- Cuando exista alerta naranja y previsión de nieve por debajo de la cota 500 metros y un pronóstico superior a 10 centímetros de espesor de nieve.
- Cuando exista alerta roja.
- Cuando se active el Plan de Actuación por Nevadas de Pamplona.

La composición de este órgano será determinada en cada momento por la Dirección del Plan, en función de la alerta y/o el grado de activación, pudiendo llegar a formar parte de este órgano:

- Jefe de Sala de PMP.
- Jefe de PMP, o persona en quien delegue.
- Técnico/Responsable del Área de Conservación Urbana.
- Técnico/Responsable de la empresa FCC.
- Técnico/Responsable de Protección Civil del Área de SC.
- Técnico/Responsable del Transporte Urbano Comarcal.
- Cualquier otro técnico o responsable, a criterio de la Dirección Técnica.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

La permanencia en la referida sala anexa al CECOP de PMP podrá ser permanente o parcial, dependiendo de la situación y posibilidades de disponibilidad. En cualquier caso, una vez convocado el Órgano de coordinación, sus miembros permanecerán permanentemente en comunicación hasta la desactivación del Plan o situación que provocó su convocatoria.

Las funciones de este Órgano serán:

- Conocer permanentemente la previsión meteorológica y la evolución de la nevada.
- Conocer en tiempo real las incidencias que se produzcan en los servicios básicos y vías urbanas.
- Seguimiento, análisis y evaluación de la situación de emergencia.
- Priorizar las actuaciones en orden de las demandas solicitadas e importancia de las vías afectadas.
- Planificación, organización y coordinación durante la aplicación de las actuaciones de los servicios de emergencia.
- Facilitar la participación y coordinación de los medios y recursos desplegados, cada uno dentro de los servicios a los que representan, y garantizar la correcta transmisión de órdenes a los mismos.
- Aconsejar al Director del Plan sobre las medidas que debe adoptar la población.

A tal efecto, se abrirá un parte en el sistema informático de gestión en el que se asociarán todas las notificaciones y se llevará el seguimiento de todas las actuaciones relacionadas con la activación del Plan. Para esta función el Órgano podrá disponer de operadores del CECOP que faciliten su función.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

5 ACCIONES PREVIAS

La implementación del plan conlleva una serie de tareas que deben realizarse con carácter previo, con el fin de que sea posible garantizar el correcto funcionamiento del mismo, así como favorecer la minimización de los riesgos y atenuación de las afecciones.

5.1 Acciones a realizar en el mes de Julio

- Comprobación del estado de los vehículos pesados, cuñas y saleras para un posible pedido de piezas. Si se detectará la necesidad de pedir piezas de repuesto deberá realizarse lo antes posible debido a la tardanza de envío.
- Analizar los contratos con particulares.

5.2 Acciones a realizar en el mes de Octubre.

- Contactar con Gobierno de Navarra para actualizar los contactos de los responsables, medios disponibles, colaboraciones y remitir la actualización del Plan de Actuación ante Nevadas (Dirección del Área de Seguridad Ciudadana).
- Estudiar incidencias registradas en las últimas nevadas (Dirección Técnica y Unidad de PC).
- Revisión del Plan y comprobación de todas las contratas y teléfonos (dirección Técnica y Unidad de PC).

5.3 Acciones a realizar en el mes de Noviembre.

- Revisión de sumideros (Mancomunidad de la Comarca de Pamplona).
- Limpieza de cunetas que reciben las aguas de escorrentía por Obras (Area de Conservación Urbana).
- Revisión quincenal de vehículos y cadenas en el Parque Móvil, controlar las baterías y probar que funcionan (Parque Móvil).
- Revisión del almacén de sal, carga y funcionamiento, comprobando el stock de fundentes (Unidad de PC).



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

- Repartir sal a colegios y centros de salud (Unidad de PC).
- Formación a responsables de los diferentes servicios y conductores (FCC).
- Implementación del Plan contra el Frio y personas sin techo.
- Análisis de los medios para facilitar a la población la información adecuada tanto de manera preventiva al inicio de la campaña como en pleno suceso.
- Colocación de ruedas de invierno a los vehículos de PMP y PC.
- 5 empleados de FCC realizan un curso de formación de operador de quitanieves promovido por la Asociación Navarra de Empresarios de Transporte por Carretera y Logística.

5.4 Acciones a realizar en el mes de Diciembre.

- Convocatoria de una reunión de coordinación con los responsables de otras Areas Municipales para presentar las novedades del Plan.
- Remitir al Servicio de Protección Civil del GN el Plan de Actuación Municipal ante Nevadas.
- Recepción del Plan de refuerzo de líneas y retirada de vehículos articulados ante presencia de nieve (MCP).
- Colocación ruedas de invierno a todos los autobuses del TUC (MCP).
- Realización de una campaña de información preventiva que además de las medidas de autoprotección que se recogen en el Anexo IV; incidirá especialmente en la concienciación de cambio de forma de vida ante la presencia de nieve.
- Rueda de prensa presentando el presente Plan de Actuación.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

6 ZONAS LIMITROFES

La limpieza de vías en las zonas limítrofes de Pamplona se realiza en virtud de un protocolo de coordinación con el Gobierno de Navarra. El contenido de dicho acuerdo fue modificado en 2019 con el fin de concretar con mayor precisión los puntos de encuentro y de solape de los equipos de conservación en cada uno de los principales accesos a Pamplona. El protocolo se mantiene para este año y es el siguiente:

Respecto a la coordinación de los itinerarios de los equipos del mantenimiento de la vialidad invernal de ambos dispositivos, independientemente de la responsabilidad en el mantenimiento de la vialidad invernal que corresponde a cada entidad titularidad de las vías, se atenderán en las labores de limpieza y retirada de nieve los siguientes puntos de acorde a lo expuesto a continuación:

1. **Acceso desde la Ronda Este, PA-30, a Mendillorri.** Los equipos del G.N. llegarán hasta la rotonda del C. P. Elorri (PA-33), mientras que los equipos del Ayuntamiento de Pamplona llegarán hasta la rotonda existente entre Mendillorri y Sarriguren, bajo la estructura de la Ronda. Por lo tanto, existirá una zona de solape en el recorrido de ambos equipos entre ambas rotondas (aproximadamente 900 metros). Ambos equipos pondrán especial atención en la limpieza de los ramales de acceso y salida de la rotonda, con el fin de intentar evitar el colapso de la misma.
2. **Acceso desde la PA-31 en Cordovilla / Azpilagaña.** Los equipos del G.N. llegarán por la PA-31, por un lado, hasta el cruce semaforizado de Grúas Albur y, por otro, hasta el p.k. 0 de la PA-31, realizando la limpieza y retirada de nieve hasta la rotonda de Azpilagaña. Por su parte, los equipos del Ayuntamiento de Pamplona bajarán por la PA-31 hasta la rotonda de Mapfre (Parque de Bomberos) y por la Avenida de Zaragoza hasta el cruce semaforizado de Grúas Albur. Por lo tanto, existirá una zona de solape en el recorrido de ambos equipos, en el tramo de la PA-31 comprendido entre las rotondas de Azpilagaña y Mapfre (aproximadamente 1600 metros). Ambos equipos pondrán especial atención en la limpieza de los ramales de acceso y salida de estos nudos, tanto la rotonda de Azpilagaña como el cruce de Grúas Albur.
3. **Acceso desde la PA-30 en San Jorge.** Los equipos del G.N. llegarán por la PA-30 hasta la rotonda de Buztintxuri, como parte de su itinerario en dirección a la Ronda Oeste por el polígono de Landaben. Por su parte, los equipos del Ayuntamiento de Pamplona bajarán por la Avenida de Navarra hasta la rotonda elevada sobre la PA-30, para desviarse en dirección a la rotonda del Decathlon y a la rotonda de acceso al Polígono de Agustinos. Por lo tanto, existirá una zona de solape entre ambas rotondas de la PA-30 (aproximadamente 700 metros). Ambos equipos pondrán especial atención en la limpieza de los ramales de acceso y salida de ambas rotondas, con el fin de intentar evitar el colapso de las mismas.
4. **Acceso desde la A-12 desde Cizur.** Los equipos de la empresa concesionaria de la A-12 llegarán hasta la rotonda de Asmovil. Los equipos del G.N. accederán también a esta rotonda como parte de su itinerario por la carretera NA-6000, hasta la rotonda situada al inicio de la calle Universidad/Fuente del Hierro. Por su parte, los equipos del Ayuntamiento de Pamplona bajarán por la calle Universidad/Fuente del Hierro para dar la vuelta en la rotonda del Colegio Mayor Goroabe. Por lo tanto, existirá una zona de solape entre ambas rotondas (aproximadamente 100 metros, sobre el puente del río Sadar).
5. **Acceso desde los túneles de Ezcaba a la Chantrea (Avenida de Villava).** Los equipos del GN llegarán desde la Ronda Norte hasta la rotonda del Mercadona (PA-35). Por su parte, los equipos del Ayuntamiento de Pamplona accederán desde la Avenida de Villava hasta la rotonda semaforizada situada frente al hotel AH San Fermín-Pamplona.

Respecto a la coordinación de las comunicaciones entre los responsables de ambos dispositivos:

- A.- De forma ordinaria, las comunicaciones se canalizarán a través de los centros de coordinación respectivos: CECOP de Policía Municipal de Pamplona y el Centro de Control de Conservación de Carreteras del G.N.
- B.- De forma extraordinaria, a través de los responsables de ambos dispositivos identificados en el presente documento.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

7 PREVISIÓN METEOROLÓGICA. SISTEMA DE PREAVISO Y SEGUIMIENTO.

7.1 Meteoalerta

AEMET, dentro del Plan Nacional de Predicción y Vigilancia de Meteorología Adversa (Meteoalerta), emite Boletines Meteorológicos con los avisos de meteorología adversa, en este caso de nevadas, que los recibe SOS Navarra. Estos Boletines son reenviados a la Dirección Técnica, Técnicos de Protección Civil, CECOP, Jefatura de Policía Municipal y a otros responsables de los servicios integrados en el GTE.

Estos boletines contemplan 4 niveles:

- **Nivel verde:** No existe ningún riesgo meteorológico.
- **Nivel amarillo:** No existe riesgo para la población en general, aunque sí para alguna actividad concreta (fenómenos meteorológicos habituales, aunque potencialmente peligrosos).
- **Nivel naranja:** Existe un riesgo meteorológico importante (fenómenos meteorológicos no habituales, y con riesgo para las actividades).
- **Nivel rojo:** El riesgo meteorológico es extremo (fenómenos meteorológicos no habituales, de intensidad excepcional y con un alto riesgo para las personas y las actividades).

Navarra esta zonificada en cuatro grandes áreas; se da la circunstancia que los umbrales fijados para el caso de las precipitaciones son iguales en todas ellas excepto en la Pirenaica. Sin embargo, puede darse la circunstancia que se dé una alerta en una zona y en otras no. Pamplona pertenece a la zona Centro.

Los umbrales (los datos son en centímetros) son los mínimos, es decir y a modo de ejemplo: en la vertiente Centro el nivel amarillo es cuando la previsión es de 2 a 5 centímetros, el naranja de 5 a 20 centímetros y el rojo cuando se prevean más de 20 centímetros. Hasta 2 centímetros no hay nivel de alerta, prefiriéndose una fase de pre

ZONA	AMARILLO	NARANJA	ROJO
Vertiente Cantábrica	2 cm	5 cm	20 cm
Centro	2 cm	5 cm	20 cm
Pirineo	5 cm	20 cm	20 cm
Ribera del Ebro	2 cm	5 cm	20 cm

Hay que tener en cuenta tanto la probabilidad de que ocurra el fenómeno como la cota de nieve que también figura en los boletines.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

- POSIBILIDAD O POSIBLE: probabilidad de que ocurra entre el 10 y el 40%.
- PROBABLE: probabilidad entre el 40 y el 70%.
- MUY PROBABLE: La probabilidad es mayor del 70%.

En el caso de Pamplona estos boletines se reciben a través de SOS Navarra y serán estos los que a su vez notifiquen al Ayuntamiento en el caso de que el aviso haga referencia a la zona Centro de Navarra. En el Plan de Emergencia por Nevadas en la Comunidad Foral de Navarra se contempla avisar a los municipios afectados en los siguientes casos:

- Aviso **amarillo**: Al objeto de no generar alarmas innecesarias no se notifica a los Ayuntamientos de la zona afectada, excepto a los que cuenten con Plan de actuación Municipal a título informativo, salvo que la comparativa hubiere arrojado unos datos desfavorables, en cuyo caso se notificará a todos los Ayuntamientos de la zona.
- Aviso **naranja**: Se notifica a todos los Ayuntamientos de las zonas afectadas que estén por encima de la cota prevista.
- Aviso **rojo**: Envío de notificación a todos los Ayuntamientos en el ámbito de afección de la alerta.

En la valoración de las alertas hay que tener en cuenta otra serie de parámetros como pueden ser el día de la semana, el horario en el que se produce, las fechas concretas del año, y la duración previstas del suceso.

7.2 Asistencia meteoróloga.

El Ayuntamiento de Pamplona tiene contratado los servicios de un asesor en meteorología que trabaja exclusivamente con los pronósticos para Pamplona y que informa directamente a la Dirección Técnica y responsables de Protección Civil en caso de meteorología adversa por nieve, heladas o cualquier otra incidencia meteorológica que pueda revestir un riesgo para la ciudad. También puede formar parte del Organo de Coordinación Permanente.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

8 ACTUACIÓN

Este Plan contempla 4 posibles situaciones de Emergencia:

- Emergencia Nivel 0
Nivel 1
Nivel 2
Nivel 3

En la implementación de los dispositivos habrá que tenerse en cuenta las operaciones necesarias para el normal desarrollo de la circulación, o su restablecimiento en su caso, tanto de la circulación vial como de la circulación en la red peatonal principal; en definitiva, las medidas necesarias para minimizar las consecuencias de los sucesos meteorológicos en la ciudad y para el restablecimiento del normal devenir en la misma.

8.1 Fase de Emergencia nivel 0

Se activa esta **fase con la previsión de heladas o nieve**, es decir, cuando se reciben las notificaciones de meteorología adversa pero todavía no ha helado ni nevado.

En esta fase el objetivo fundamental es la coordinación de todos los medios, humanos y materiales, avisar a todos los servicios afectados enviando las fichas de actuación y al público en general que pueda estar afectado, con el fin de que se tomen medidas de prevención.

La fase comienza una vez recibida la alerta de precipitaciones de **nieve** (por debajo de los 600 metros en la zona centro) en el municipio o de **helada**, independiente de espesores, trasladado por SOS Navarra. En ese momento, el meteorólogo analizará la información y su fiabilidad, exponiendo las conclusiones de su predicción a la Dirección Técnica del Plan.

A partir del análisis del meteorólogo, la Dirección Técnica del Plan podrá activar el Plan de Nevadas en situación de Emergencia 0. La comunicación de la activación del Plan a los responsables de los diferentes servicios implicados se realizará a través de los canales habilitados:

- Comunicación al Director del Plan.
- Comunicación al Jefe de la Policía Municipal de Pamplona.
- Comunicación al Director del Área de Conservación Urbana.
- Comunicación al Responsable de Protección Civil.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

A partir de los avisos a los responsables, éstos trasladar el aviso a los responsables de cada Servicio interviniente y contratas, cada uno en el área de su competencia.

En esta fase, y en función de las previsiones, la Dirección Técnica decidirá si se reúne el Órgano de Coordinación Permanente para analizar y valorar la alerta concreta y determinar el alcance de las medidas a adoptar de manera coordinada por todos los servicios involucrados en el Plan. En la valoración de las alertas hay que tener en cuenta otra serie de parámetros, más allá del nivel intrínseco de la alerta, como pueden ser el día de la semana, el horario en el que se produce, las fechas concretas del año, y la duración previstas del suceso. Asimismo, se valorará si la actuación conllevará actuaciones sobre la red vial, la red peatonal o sobre ambas.

Será en esta fase cuando se determinen los medios humanos que se activan con los posibles adelantos de entrada o prolongaciones de jornadas, vehículos que movilizar, itinerarios. No obstante, y en función al episodio concreto:

Responsable de Protección Civil:

- Ordenará que se compruebe por parte del Parque Móvil el estado y funcionamiento de los equipos quitanieves y esparcidores de sal. Esta información se facilitará a la mayor brevedad posible por si fuese necesario movilizar medios externos.
- Comprobará el stock de sal existente.
- Seleccionará las fichas de recorridos preestablecidos para la maquinaria de limpieza viaria y esparcidor de sal en función de la alerta concreta.
- Valorará la necesidad de traslado de sal a centros públicos.
- Preaviso al empleado encargado de abrir las instalaciones del silo de sal.
- Se dará traslado a MCP para que adopte las medidas oportunas.

Jefatura de Policía Municipal:

- Iniciar el control y seguimiento a través de las patrullas, cámaras y de CECOP del transcurso del episodio.
- Mantener informado, en tiempo real, a través del Jefe de Turno de la evolución del suceso para la implementación de las medidas adoptadas por la Dirección del Plan o para la revisión de las ya iniciadas.
- Preparar el dispositivo policial para el control del tráfico.
- Prever la posible necesidad de movilización de personal extra para el episodio, incluyendo el refuerzo de CECOP.

Responsables de los Servicios de Limpieza Viaria, Obras y Jardines:

- Alertar al personal de sus servicios respectivos sobre la posibilidad de su movilización durante el transcurso del episodio, así como de probables prolongaciones o adelantos de jornadas.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

- Asignar los recorridos y medios de personal y maquinaria necesarios para la limpieza de recorridos peatonales conforme a la división y prioridad establecida.
- Facilitar personal para la conducción de las máquinas quitanieves y los esparcidores de sal.

Responsables de Comunicación:

- Facilitarán información sobre las previsiones, así como la difusión de consejos prácticos ante estos sucesos.

La declaración de esta fase corresponde al Director del Plan.

8.2 Fase de Emergencia nivel 1

Esta fase se activa cuando la predicción meteorológica se cumple y por lo tanto la situación climatológica adversa es real. Es el momento en el que se implementa el operativo acordado.

Esta fase se podrá activar cuando no existe nevada pero sí hielo, o bien la nevada justamente cuaja (menos de 2 cm)

La activación de esta fase será declarada por la Dirección Técnica del Plan.

El procedimiento de avisos a los responsables de los servicios implicados se realizará de igual forma lo ya explicado en el nivel 0 de Emergencia:

- Comunicación al Director del Plan.
- Comunicación al Jefe de la Policía Municipal de Pamplona.
- Comunicación al Director del Área de Conservación Urbana.
- Comunicación al Responsable de Protección Civil.

A partir de los avisos a los responsables, éstos trasladar el aviso a los responsables de cada Servicio interviniente y contratas, cada uno en el área de su competencia.

Los servicios de actuación esparcen sal por las calzadas previstas en los Anexos II y VII.

8.3 Fase de Emergencia nivel 2

Esta fase se activa cuando la nevada es generalizada, pero se puede hacer frente a ella con los servicios municipales ordinarios: los Equipos Básicos de Actuación.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

A modo de guía, se establece que hace referencia a una nevada entre 2-20 cm.

Una vez notificada la activación de la emergencia se procederá la movilización de los medios en función de la magnitud real de los problemas y de las previsiones existentes.

En cualquier momento, la Dirección Técnica podrá convocar al Órgano de Coordinación Permanente.

En coordinación con el CECOP, la Dirección Técnica del Plan y los responsables de Protección Civil llevarán el control de los medios intervinientes en la limpieza de viales y de itinerarios peatonales de manera directa o a través de la comunicación de los diferentes responsables de los Servicios implicados en el Plan.

El objetivo es la coordinación de las operaciones necesarias para el restablecimiento de la normalidad, disponiendo y gestionando todos los recursos necesarios. Así mismo se controlará las peticiones puntuales de instituciones, particulares o del propio operativo, atendiéndolas según su prioridad.

Traslado de información en tiempo real a la población del desarrollo del suceso, con especial atención a la circulación vial y peatonal a través de los medios de comunicación, páginas web y Redes sociales.

8.4 Fase de Emergencia nivel 3

Esta fase se activa cuando la nevada es generalizada y sus efectos producen alteraciones graves en la prestación de servicios, por lo que será necesario recurrir a la movilización de recursos adicionales extra. A modo de guía se establece que hace referencia a una nevada superior a 20 cm.

Se coordinará con SOS Navarra la estrategia y el operativo a implementar priorizando los servicios esenciales.

En este nivel se movilizarán **todas las máquinas adscritas al Plan** y la limpieza de determinados **itinerarios peatonales**, valorándose la posibilidad de incorporar medios externos.

Una vez notificada la activación de la emergencia (tras la reunión y valoración del suceso por el Órgano de Coordinación Permanente) se procederá la movilización de los medios personales en función de la magnitud real de los problemas y de las previsiones existentes, de tal modo que se prevea la posibilidad de que se disponga de todo el personal de los servicios implicados, incluyendo refuerzos, prolongaciones y adelantos de jornadas.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

En coordinación con el CECOP, la Dirección del Plan y responsables de Protección Civil llevarán el control de los medios intervinientes en la limpieza de viales y de itinerarios peatonales de manera directa o a través de la comunicación de los diferentes responsables de los Servicios implicados en el Plan.

Dependiendo de la magnitud de la previsión o del desarrollo del suceso, se podrá convocar un **Centro de Coordinación Operativa Municipal** en dependencias de Seguridad Ciudadana para el seguimiento del episodio y compuesto por quienes se determine desde la Dirección del Plan.

El objetivo es la coordinación de las operaciones necesarias para el restablecimiento de la normalidad, disponiendo y gestionando todos los recursos necesarios. Así mismo se controlará las peticiones puntuales de instituciones, particulares o del propio operativo, atendiéndolas según su prioridad.

Traslado de información en tiempo real a la población del desarrollo del suceso, con especial atención a la circulación vial y peatonal a través de los medios de comunicación, páginas web y Redes sociales.

En el caso de que los servicios municipales no fueran suficientes para hacer frente a la situación, y fuera necesario pedir ayuda supramunicipal (Centro 112), el Director Técnico valorará la necesidad de convocar un **Centro de Coordinación Operativa Municipal** en dependencias de Seguridad Ciudadana para el seguimiento del episodio y compuesto por quienes se determine desde la Dirección del Plan.

El objetivo de este **Centro de Coordinación Operativa Municipal** es:

- La coordinación de las operaciones necesarias para el restablecimiento de la normalidad, disponiendo y gestionando todos los recursos necesarios.
- La respuesta a peticiones puntuales de instituciones, particulares o del propio operativo, atendiéndolas según su prioridad.
- El traslado de información en tiempo real a la población del desarrollo del suceso, con especial atención a la circulación vial y peatonal a través de los medios de comunicación, páginas web y Redes sociales.

8.5 Recuperación de la normalidad

Una vez haya finalizado la parte más intensa del episodio de nieve o hielo, o al menos permita el trabajo de los servicios municipales, se procederá a iniciar las tareas de normalización de las zonas afectadas, con especial atención a la limpieza de vías públicas, incluidas calzadas y aceras, comenzando por aquellas que den acceso a zonas habitadas.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

La realización de estas labores se iniciará a la mayor brevedad posible tras el paso de la nevada. Los equipos de limpieza seguirán adscritos al Plan mientras éste no haya sido desactivado.

8.6 Desactivación del Plan

El paso de un estado a otro (emergencia nivel 0, nivel 1, nivel 2, etc. será determinado por la Dirección del Plan.

La Dirección del Plan es la única facultada para declarar el fin de la situación de emergencia.

La paulatina retirada de medios se realizará cuando las circunstancias lo aconsejen, y de manera coordinada entre los diferentes servicios implicados.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

9 GRUPOS DE ACCIÓN

Los grupos de acción programados en este plan son:

- Gabinete de Comunicación
- Grupo de mantenimiento de la Viabilidad
- Grupo de Seguridad

9.1 Gabinete de Comunicación

El Gabinete de Comunicación es la única herramienta autorizada del Director del Plan en las tareas de difusión de la información una vez activado el Plan.

Inicialmente, el Gabinete de Comunicación estará compuesto por el grupo de Prensa de Policía Municipal.

Cuando el Director Técnico lo considere oportuno, en función de la fase de la emergencia declarada, el Director de Servicio de Comunicación será avisado para que sus profesionales de hagan cargo de realizar las funciones que le son propias. Cuando esto ocurra, el personal del Gabinete de Comunicación deberá trasladarse al CECOP si se le requiera a ello. En este caso, el Grupo de Prensa de Policía Municipal participará y se coordinará con ellos.

Sus funciones son:

- Recoger toda la información sobre la nevada y su evolución
- Preparar y redactar la información sobre la nevada y facilitarla a los medios de comunicación de acuerdo con el Director del Plan.
- Difundir a la población las instrucciones, consignas y recomendaciones dictadas por el Director del Plan a través de los medios de comunicación.
- Informar de la nevada a cuantos organismos lo soliciten.
- Articular sistemas permanentes de información para el ciudadano.
- Mantener los sistemas de información permanente de estados de carretera propios y externos facilitando la información a sus gestores.
- Obtener, centralizar y facilitar toda la información relativa a posibles afectados por carencias en los servicios esenciales.
- En caso de afecciones personales, facilitar información a familiares.
- Coordinar los medios de comunicación.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

9.2 Grupo de Mantenimiento de la Vialidad

Este Grupo está integrado por el conjunto de medios materiales y recursos humanos propios o externos dedicados al mantenimiento de las carreteras: esparcidores de sal y máquinas quitanieves. También entran dentro de este grupo el personal encargado de la limpieza de las aceras.

El Jefe del Grupo de Seguridad será el responsable de Protección Civil del Área de Seguridad Ciudadana.

Los medios, las funciones, las prioridades de carreteras y el resto de aspectos vienen recogidos en los distintos anexos de este documento.

Dependiendo de los recursos con los que se disponga cuando se active la fase correspondiente, será necesario organizar el operativo (por parte de la Dirección) para adecuar los recursos tanto materiales como humanos a la situación.

Estos servicios serán activados por la Dirección del Área de Conservación Urbana a petición del Director del Área de SC. Las empresas encargadas de llevar a cabo los trabajos son los siguientes:

- ACCIONA
- EULEN
- FCC
- ERRI BERRI

Estos recursos, junto al personal de la Unidad de PC del Área de SC, completan el equipo básico de actuación.

La relación de los vehículos equipados adscritos a este Plan, equipados para realizar las funciones de limpieza viaria, se adjunta en el anexo II.

9.3 Grupo de Seguridad

Este Grupo está formado por los medios materiales y recursos humanos de la Policía Municipal de Pamplona.

El Jefe del Grupo de Seguridad será el Jefe de la Policía Municipal. No obstante, las órdenes e instrucciones a personal de otros Cuerpos las dará siempre a través de sus mandos jerárquicos.

Este Grupo realizará dos tipos de funciones:



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

1. Funciones de orden y control de tráfico:

- Apoyo permanente y coordinado, al Grupo de Mantenimiento de la Vialidad.
- Cortes de carreteras. Tanto técnicos como permanentes
- Organización y acompañamiento de convoyes
- Desvíos de tráfico
- Control de accesos
- Señalización y balizaje
- Control de tráfico
- Atención de accidentes
- Coordinación con otros Cuerpos

2. Funciones de seguridad:

- Garantizar que el resto de Grupos puedan realizar sus funciones sin interferencias extrañas
- Velar por la seguridad ciudadana en las zonas afectadas, especialmente si han quedado aisladas o abandonadas por una evacuación.
- Colaborar en la protección de vidas y propiedades
- Realizar, si se les encomienda, los avisos a la población
- Coordinación de posibles evacuaciones u otras medidas que se adopten con la población
- Coordinación y apoyo en las comunicaciones
- Facilitar los accesos al resto de Grupos



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

10 PROTOCOLO DE ATENCIÓN PERSONAS SIN HOGAR

El protocolo es un sistema de recursos coordinados que pretende que ninguna persona sin hogar, que se encuentre en Pamplona, quede a la intemperie. Los recursos se movilizan cuando la temperatura baja de los 3 grados o se producen condiciones climatológicas especialmente adversas (fuertes lluvias, etc.). En esas circunstancias el Centro de Atención de Personas Sin Hogar o sus recursos de apoyo acogen a todo aquel que lo necesite, sin requisitos de acceso.

El Centro de Atención a Personas Sin Hogar de la avenida de Guipúzcoa (Trinitarios) es un espacio de 865 m² distribuidos en dos plantas. Dispone de 50 plazas (25 para itinerantes y 25 para empadronados), dos categorías con requisitos y normas diferentes. En él el Ayuntamiento de Pamplona trata de cubrir las necesidades primarias de alojamiento, higiene y alimentación de las personas sin hogar.

Se deberá contactar con la unidad de barrio más cercana

11 FORMACIÓN

Se ha instruido de este nuevo plan durante el mes de noviembre de 2022 a todos los implicados en este plan. Se les ha recordado el desarrollo de las funciones de cada responsable y de las acciones a acometer según cada circunstancia, así como se describirán los recursos materiales y la ubicación de estos.

Durante las sesiones se ha realizado una presentación del plan, incluyendo:

- Novedades con respecto año anterior.
- Procedimientos de activación y movilización.
- Simulación del sistema de guiado de GPS.
- Vista al parque móvil dónde se ha tenido toma de contacto con los vehículos incluidos como recursos en el plan.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

12 RUTAS ESTABLECIDAS

En lo que se refiere a la limpieza viaria de las principales calles y avenidas, en 2019 se realizó una evaluación de las rutas del Plan y son las que se mantienen.

Existen 6 rutas, una para cada uno de los equipos adscritos al Plan, organizadas de la siguiente forma:

- **3 rutas para camiones** equipados con cuchilla + esparcidor.

Estas rutas se han diseñado de forma que los camiones circulen (preferentemente) por vías de anchura suficiente y adecuada a sus características, calzadas con un mínimo de dos carriles sin mediana de separación entre ambos.

- **3 rutas para vehículos pick-up** equipados con cuchilla + esparcidor.

Estas rutas se han diseñado de forma que los vehículos circulen (preferentemente) por vías de anchura más reducida, menor a las anteriores, de un único carril o sentido de circulación, o por vías de doble sentido separadas por mediana de separación.

La descripción de las rutas previstas para la actividad de los vehículos de limpieza adscritos a este Plan se adjunta en el anexo VI. Estas rutas se han pensado para el número y características de los equipos disponibles en el momento de aprobar el presente Plan. Si la disponibilidad de equipos cambiase, las rutas podrán modificarse sin necesidad de aprobar de nuevo el Plan, sino simplemente actualizando el anexo VI correspondiente a los planos de estas rutas.

En principio, se prevé que la activación de estos vehículos sea de “todo o nada”, es decir, que en el caso de que la Dirección del Plan decida su activación, todos los vehículos anteriores **serán movilizados simultáneamente**.

En función del horario y del día de la semana, es posible que existan otros vehículos disponibles. En caso de que se decida su movilización, cada uno de ellos será adscrito a alguna de las rutas anteriores en función de la valoración operativa que se realice en cada momento. Durante las rutas se pondrá especial atención en la limpieza de las cuestas y rotondas que se encuentren los vehículos en su itinerario.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

12.1 Rutas para camiones

Ruta 01 Esta ruta discurre por las principales avenidas de las zonas norte y oeste de la ciudad.

- La ruta comienza en el almacén de sal, se dirige hacia los túneles de Ezcaba por la Avenida de Villava, regresa hasta la rotonda del Decathlon pasando por la carretera de Artica; a continuación, se dirige a Landaben y Avenida de Navarra, para terminar en el mismo punto donde se inició el recorrido.
- Tiene una longitud de 41 km.
- Dada su longitud, puede ser realizada por dos vehículos de forma simultánea.
- Tiene dos variantes (recorrido de IDA y recorrido de VUELTA).
- En función de la anchura del vehículo que realice esta ruta, en el paso por la C/ Marcelo Celayeta es posible que sea necesario buscar una vía alternativa (C/ Errotazar + Bernardino Tirapu)

Ruta 02 Esta ruta discurre por las principales avenidas de las zonas sur y este de la ciudad.

- La ruta comienza en el almacén de sal, se dirige hacia Cizur por la Avenida de Aróstegui pasando por la cuesta de la Venta Andrés, realiza todas las cuestas de acceso a Iturrama, pasa a Lezkairu atravesando el nuevo vial que comunica la rotonda de Azpilagaña con la UPNA, atraviesa la Avenida de Cataluña en dirección a la rotonda de Areta de Mendillorri, y regresa hacia el centro para terminar en la rotonda de Burlada.
- Tiene una longitud de 40 km.
- Dada su longitud, puede ser realizada por dos vehículos de forma simultánea.
- Tiene dos variantes (recorrido de IDA y recorrido de VUELTA).

Ruta 03 Esta ruta discurre por las principales avenidas que circunvalan la ciudad, evitando pasar por las Rondas cuya limpieza es competencia del GN, pero incluyendo las vías de acceso a ellas.

- La ruta comienza en el almacén de sal, se dirige hacia la Avenida de Navarra rodeando los barrios de San Juan e Iturrama, abandona la misma en la rotonda de Azpilagaña para dirigirse hacia la UPNA y atravesar Lezkairu en dirección a la rotonda de Areta de Mendillorri;



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS PAMPLONA 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

a continuación, regresa al centro por la Avenida de Baja Navarra, bajada del Labrit hasta la rotonda de los túneles de Ezcaba, rotonda de acceso a Artica, para regresar al punto de partida por la Avenida de Guipúzcoa.

- Tiene una longitud de 37 km.
- Dada su longitud, puede ser realizada por dos vehículos de forma simultánea.
- Tiene dos variantes (recorrido de IDA y recorrido de VUELTA).

La descripción de las rutas previstas para la actividad de los vehículos de limpieza adscritos a este Plan se adjunta en el anexo VI.

12.2 Rutas para vehículos pick-up

Ruta 04 Esta ruta discurre por los barrios de San Juan, Ermitagaña, Mendebaldea e Iturrama.

- Tiene una longitud de 28 km.
- Se puede realizar en ambos sentidos.

Ruta 05 Esta ruta discurre por los barrios del Ensanche, Chantrea, Orvina y Rochapea.

- Tiene una longitud de 21 km.
- Se puede realizar en ambos sentidos.

Ruta 06 Esta ruta discurre por los barrios de Azpilagaña, Lezcairu, Mendillorri, Ripagaina y Beloso.

- Tiene una longitud de 28 km.
- Se puede realizar en ambos sentidos.

La descripción de las rutas previstas para la actividad de los vehículos de limpieza adscritos a este Plan se adjunta en el anexo VI.

ANEXOS

PLAN DE ACTUACION ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO I. DIRECTORIO DE CONTACTOS

ANEXO II. MEDIOS Y RECURSOS

ANEXO III. FICHAS DE ACTUACIÓN

ANEXO IV. INFORMACIÓN AL CIUDADANO

ANEXO V. PLANES DE EMERGENCIA DE EMPRESAS DE SERVICIOS

ANEXO VI. RUTAS DE EQUIPOS DE LIMPIEZA VIARIA

ANEXO VII. PLANOS DE INTERÉS

ANEXO VIII. FICHA DE FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

ANEXO IX. PROCEDIMIENTO DE RECARGA DE SAL

ANEXO X. PROCEDIMIENTO USO GPS

ANEXO XI PUNTOS DE REPARTO DE SAL



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

ANEXO I - DIRECTORIO DE CONTACTOS

En este anexo se recopilan los recursos humanos y materiales disponibles en el momento actual. La idea es revisar este directorio cada año y renovar aquellos contactos o materiales que hayan sido cambiados.

- Responsable y operativos del plan
- Empresas de servicios públicos
- Unidades de barrio
- Mancomunidad de la comarca de Pamplona SCP-SA



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO I. CONTACTOS

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

RESPONSABLES Y OPERATIVOS DEL PLAN	
Director Area de SC •	
Técnicos de Protección Civil •	
PARQUE MÓVIL:	
LIMPIEZA: Jefe de Servicio de Limpieza: Oficina de inspección: • Jefe • Inspección: FCC: Después de las 15.00h • Encargado general • Encargado tardes, noches y fin de semana: • Responsable de la contrata	
OBRAS Jefa Servicio de Obras: • encargado 1:	
SERVICIO MUNICIPAL DE JARDINES: •	
Garajes	
GRÚAS: •	

**PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS****2022-2023****ANEXO I. CONTACTOS**

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

RESPONSABLES Y OPERATIVOS DEL PLAN**TRACTORES (Conservación Urbana)**

RESPONSABLE:

Los teléfonos de los 3 tractores son:

-

CRUZ ROJA**RESPONSABLE DE SOCORROS****ORGANIZACIÓN TURNOS DE CONDUCTORES****PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA****CENTRALITA****DYA****SERVICIOS**

IBERDROLA		
TELEFONICA		
GAS NATURAL		

UNIDADES DE BARRIO

DIRECCIÓN	TELEFONO	FAX
C/ Santa Lucía 60/62		
C/ Joaquín Jarauta 43		
C/ Villafranca, s/n		
C/ Echavacoiz 2		
C/ Padre Calatayud 4		
C/ Ermitagaña 44, bajo		
C/ Serafín Olave 6		



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO I. CONTACTOS

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

C/ Concejo de Sarriguren 3 (locales del Civivox)		
C/ Rio Irati 9 trasera		
C/ Errotazar s/n		
C/ Sanduzelai 7		
C/ Monasterio de Tulebras 3		



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO I. CONTACTOS

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

MANCOMUNIDAD DE PAMPLONA

SCPSA	Persona	Correo electrónico	Teléfono de contacto
Transporte Urbano (Dirección)			
Paradas BUS, marquesinas y desvíos de líneas			
Taxi			
Planificación e Infraestructuras (Dirección)			
Infraestructuras			
Obras de terceros y urbanismo			
Datos GIS			
Ciclo integral del agua (Dirección)			
Mantenimiento de redes			
Hidrantas (Bomberos)			



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO I. CONTACTOS
Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

SCPSA	Persona	Correo electrónico	Teléfono de contacto
Residuos urbanos (Dirección)			
Recogida y contenedores			
Compostaje comunitario			
Parque Fluvial (Dirección)			
Mantenimiento			
Parque San Cristobal / Ezkaba (dirección)			
Parque San Cristobal / Ezkaba			
Planificación (urbanismo)			
Gestión de riesgos			
Inundaciones			
Comunicación y protocolo (Dirección)			
Sensibilización medioambiental			
Comunicación			



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO I. CONTACTOS

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

SCPSA	Persona	Correo electrónico	Teléfono de contacto
Cientes (Dirección)			
Contratos y Tarifas			
Servicio de atención al cliente			
Proyectos europeos H2020/otros. Innovación y SMART CITIES			

TCC	Persona	Correo electrónico	Teléfono de contacto
Gerente			
Director Técnico			
Emisora de tráfico TCC			



PLAN DE ACTUACION ANTE NEVADAS 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

ANEXO II- MEDIOS Y RECURSOS

- Vehículos
- Limpieza viaria
- Depósitos de sal
- Recursos humanos para limpieza de nieve y hielo
- Garajes para la reparación de vehículos quitanieves



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO I. CONTACTOS

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

Datos PARQUE MOVIL a fecha de noviembre de 2022

VEHÍCULOS MUNICIPALES											
		VEHÍCULO					LÁMINA		ESPARCIDOR		
#	PRIORIDAD	MATRÍCULA	TAMAÑO	SERVICIO	MARCA MODELO	ESTADO	EXISTE	TAMAÑO	EXISTE	CAPACIDAD	OBSERVACIONES
3	1		Mediano	San Fermín y Plan de Nieves		Operativo	SI	Grande	SI	Mediano	Lámina y esparcidor. Bien conservado, sin uso
AUXILIARES											
8	3		Pequeño	Protección Civil		Operativo	SI	Pequeña	NO		Lámina pequeña, sin uso, dudoso.
9	3		Pequeño	Protección Civil		Uso diario	SI	Pequeña	NO		Lámina pequeña.
OTROS											
11	2		Pala frontal CASE 95XT. Se usa en almacén de obras de Miluce. Por sus características, en nevadas no se usa. Puede figurar como reserva								
12	1		Pala frontal Manitou 523. No adscrita al plan hasta ahora. Por sus características, se recomienda su traslado al Silo durante la campaña.								
FCC											
13	1		Mediano							Mediano	Esparcidor
			3.8 x 2.5			OPERATIVO	SI	Grande	SI	3.44 m3	Lámina y esparcidor.
			3.8 x 2.5			OPERATIVO	SI	Grande	SI	3.44 m3	Lámina y esparcidor.
			3.8 x 2.5			OPERATIVO	SI	Grande	SI	3.44 m3	Lámina y esparcidor.
			Pick-up			OPERATIVO	SI	Pequeño	SI	0.76 m3	Lámina y esparcidor.
			Pick-up			OPERATIVO	SI	Pequeño	SI	0.76 m3	Lámina y esparcidor.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO I. CONTACTOS

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

VEHÍCULOS MUNICIPALES

#	PRIORIDAD	VEHÍCULO					LÁMINA		ESPARCIDOR		OBSERVACIONES
		MATRÍCULA	TAMAÑO	SERVICIO	MARCA MODELO	ESTADO	EXISTE	TAMAÑO	EXISTE	CAPACIDAD	
			Pick-up			OPERATIVO	SI	Pequeño	SI	0.6 m3	Lámina y esparcidor.
			Pick-up			OPERATIVO	SI	Pequeño	SI	0.6 m3	Lámina y esparcidor.
ERRI BERRI											
13	1		Pick-up			Operativo		Pequeño		Pequeño	Lámina y esparcidor
14	1		Pick-up			Operativo		Pequeño		Pequeño	Lámina y esparcidor
15	1		Pick-up			Operativo		Pequeño		Pequeño	Lámina y esparcidor



Equipos de limpieza viaria

Resumen de vehículos operativos a fecha de noviembre de 2022:

- **7 equipos de limpieza vial formados por:**
 - Equipo nº1:
 - Equipo nº2:
 - Equipo nº3:
 - Equipo nº4:
 - Equipo nº5:
 - Equipo nº6:
 - Equipo nº7:
 -
- **2 vehículos ligeros de PC con lámina (de apoyo al resto de equipos)**
- **4 equipos de limpieza de zonas peatonales formados por:**
 - 4 barredoras con cuchilla (FCC)

Nota: Desde la campaña 2020, cada equipo de limpieza vial estará equipado con un portófono que permita la comunicación de todos ellos con un coordinador operativo, y entre ellos mismos, de forma que se mejoren los procedimientos de coordinación y control.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE

NEVADAS 2022-2023

ANEXO II. RECURSOS

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

Limpieza de aceras y zonas peatonales

1. Limpieza de aceras por sectores:

- FCC: sectores 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 23, 24, 25, 41, 42, 43 y Lezkairu.
- ACCIONA: sectores 31, 32, 33 (Zona Hospitales, Monasterio de Irache y Venta de Andrés).
- EULEN: 34, 35, 44, 45
- ERRIBERRI: sectores 51, 52 (Mendillorri) y Ripagaina.
- TASUBINSA: Milagrosa, Arrosadía y Santa María la Real.
- Personal propio de Jardines (Avda. Ejército y Vuelta del Castillo)

2. Sectores o barrios que atiende FCC:

Casco Viejo, Ensanche, Beloso, San Jorge, Rochapea, Chantrea y Buztintxuri.

3. Barrido manual: realizan tareas de limpieza de puntos prioritarios, así como esparcido de sal con carrito manual.

Los operarios inician su jornada en su vestuario habitual y se desplazan andando por los sectores.

Vestuario Yanguas: R01, R02, R03, R04, R05, R06, R07 sectores A, B, C

Vestuario Plaza de los Fueros: R09, R10 R26, R31 sectores: E y F

Vestuario Mendillorri: R35, R36 sector H

Vestuario Rochapea: R18, R19, R20, R21 sectores K, M y N

Vestuario Chantrea: R33, R12, R13 y R14 sectores P, Q y R

Vestuario Buztintxuri: R22, R23 y R24 sectores: J y Buztintxuri

Vestuario Azpilagaña: R11, R24, R25, R27, R32 sectores D, G y E. Suben andando desde su vestuario al Ensanche

Vestuario San Juan: R15, R16, R17 sectores: I y Buztintxuri. Los operarios bajan andando al Barrio de San Jorge y Buztintxuri

Vestuario de Mendebaldea/Ermitagaña: R08, R28, R29 y R30. Sectores L y Ñ. Los operarios son trasladados en furgoneta por el encargado hasta la Rochapea.

4. Brigada Baúl

Realizan tareas de traslado de sal a los diferentes puntos asignados en sus sectores además de realizan la limpieza y esparcido de sal en los puntos prioritarios.

Los dos servicios son reforzados con los peones de baldeo mixto.

BRG2 + P C23 = zona Chantrea

BRG1 + P C22 = zona Ensanche Beloso

5. Barrido motorizado



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE

NEVADAS 2022-2023

ANEXO II. RECURSOS

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

Estos vehículos realizan tareas de aprovisionamiento de sal para sus sectores, así como limpieza y esparcido de sal en los puntos prioritarios.

Algunos servicios van reforzados (Ej. Operario de TR1)

Servicio **M1 y M7**, Casco viejo Sectores A y B

M2: San Jorge, Sectores I y J

M3: Zona Centro: Acopio puntos de sal

M4: Ensanche sectores D y E

M5: Zona Norte: Acopio puntos de sal.

M6: Rochapea sectores N y L

6. Baldeo de aceras

Estos servicios se suprimen pasando los operarios a realizar labores de limpieza de nieve en puntos prioritarios con vehículo ligero en zonas asignadas.

A02: Zona norte (Rochapea y San Jorge)

A03: Zona centro; acompañado por el operario del servicio B01 (Ravo)

A04: Zona Casco Viejo y Ensanche; acompañado por el operario del servicio TR2.

7. Barrido mecánico

las barredoras Bucher van provistas con cuña y realizan la limpieza de nieve en aceras y vías peatonales.

B12: Ensanche

B15: San Jorge y Rochapea

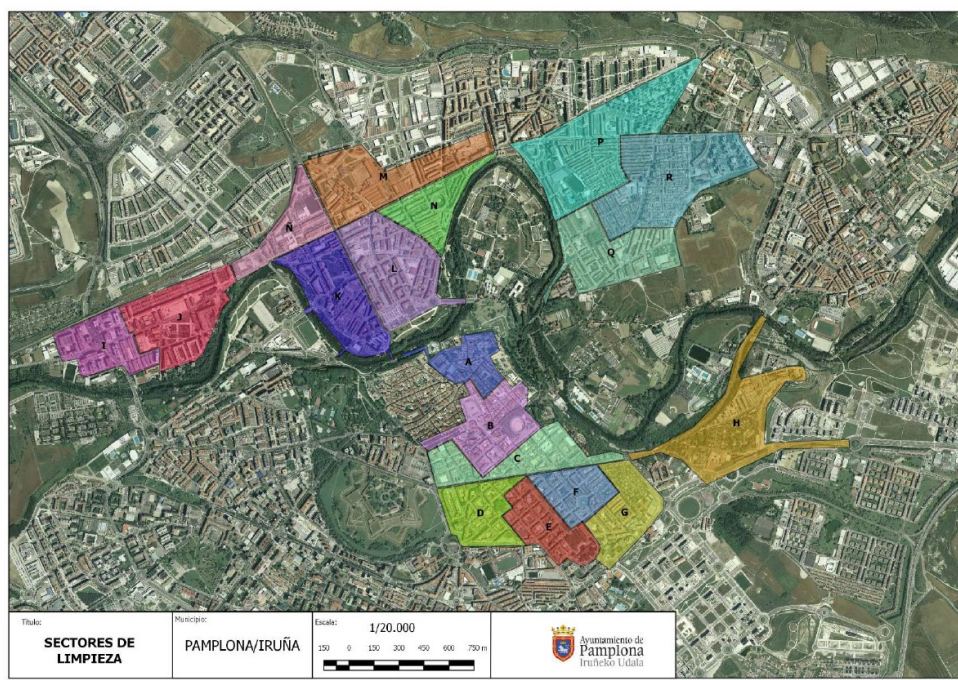
B14: Ensanche

B16: Chantrea y Rochapea

8. Resto de barrido mecánico, Baldeo mixto y Citijet:

Conductores que realizan limpieza de las vías principales de la ciudad con vehículos del Ayuntamiento.

B10, B11, A01, C22, C23, A12





PLAN DE ACTUACIÓN ANTE

NEVADAS 2022-2023

ANEXO II. RECURSOS

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

Depósitos de sal

Cantidad de sal recomendada por m²

- Nivel preventivo: 20 gr / m²
- Nivel curativo en nevada intensa 40gr/ m²

Almacén de sal:

- 2 silos con capacidad de 100 Tm de sal cada uno, habiendo en noviembre de 2022 aproximadamente 56 Tm en cada uno de ellos.
- Sal a granel: 200 Tm aproximadamente.
- 10.500 kg en 420 sacos de sal.
- Se llevarán sacos de sal a todos los Colegios de Educación Primaria y Secundaria, Escuelas Infantiles, Centros de Salud y polideportivos, atendiendo a las peticiones recibidas en el email proteccioncivil@pamplona.es
- Se debería conocer el funcionamiento de los silos para cargar la sal tanto de forma manual como con tarjeta.

(Procedimiento de recarga de sal en Anexo IX)



**PLAN DE ACTUACIÓN ANTE
NEVADAS 2022-2023**
ANEXO II. RECURSOS
Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

Disponibilidad de Recursos Limpieza de nieve y hielo

MEDIOS HUMANOS

FCC (*contrata de limpieza*)

	23h-4h57m	7h-13h17m	13h45m-20h02m	TOTAL
<i>Lunes-sábado</i>	6	70	20	96
<i>Domingos</i>	0	14*	0	14
<i>Festivos</i>	0	11**	0	

* Es un mínimo, algunos domingos podrán salir hasta 26

** Es el mínimo. Otros festivos hay más personal
(*trabajan según las llamadas de 010 y 092*)

Horario **sin** servicio de limpieza de FCC:

Lunes-viernes	4h57m a 7h	13h17m a 13h45m	20h02m a 23h
Sábado	4h57m a 7h	13h17m a 13h45m	20h02m a 7 h del domingo
Domingo y festivos	4h57m a 7h	13h17m a 23h	20h02m a 23h

ERRIBERRI (*contrata de obras*)

	8:00-13:00	16:00-18:00
<i>Lunes-sábado</i>	8 (sólo 4 hacen de retén)	8 (sólo 4 hacen de retén)
	24h-365	
<i>Domingos-Festivos-Fuera de horario</i>	Retén de 3 personas (1 oficial más 2 peones)	



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE

NEVADAS 2022-2023

ANEXO II. RECURSOS

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

Además:

- Encargado jardines (EULEN, UT)
- DYA: Personal para echar sal
- Porteros de colegios y polideportivos y edificios municipales
- Bomberos

CONDUCTORES

- FCC: 3 conductores se quedan de guardia en el turno de noche excepto el viernes que hay 2 conductores, sábado a la tarde que solo hay 1 y a la noche que no hay nadie (en caso de urgencia serían 5)
- Erriberri: tiene por convenio 3 conductores de guardia localizada (sin cambio de turno)
- Cruz Roja: 4 conductores y personal para echar sal a mano
- DYA: de 4-10 conductores o personal para echar sal los fines de semana
- Dornier (4-6 conductores o carga de sal)



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

Área de Seguridad

Ayuntamiento de Pamplona

ANEXO III- FICHAS DE ACTUACIÓN



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO IV. FICHAS DE ACTUACIÓN

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

FASE DE EMERGENCIA NIVEL 0

NOTIFICACIÓN

SOS Navarra notifica que el Boletín Meteorológico de AEMET prevé riesgo meteorológico por nevada o el meteorólogo advierte de posible nevada o helada en las próximas horas.

Avisar a todos los participantes del Plan.

ACTUACIONES

Revisión de recursos materiales y humanos por parte de responsables operativos del Plan, subsanando anomalías detectadas

Esparcir la sal (20 gr/m²) con los camiones esparcidores a lo largo de las 6 rutas definidas (ver planos en el anexo VI)

Avisar a Mancomunidad de la emergencia para que limiten en lo posible el uso de vehículos articulados

Facilitación de fichas de actuación a los diferentes servicios

Vertido de sal previa carga en almacén de sal

Avisar al Servicio Navarro de Salud – Osasunbidea

Avisar a Colegios y Universidades

Avisar a Polideportivos

Poner en marcha el protocolo personas sin techo



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO IV. FICHAS DE ACTUACIÓN

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

FASE DE EMERGENCIA, NIVELES 1-2-3

NOTIFICACIÓN

Dependiendo de la gravedad de la nevada se activa el nivel adecuado de emergencia

ACTUACIONES

Dependiendo de los recursos disponibles y la gravedad de la nevada, escoger en cuántas zonas dividir la ciudad para que trabajen las máquinas quitanieves y esparcidores

- Rutas 01, 02 y 03 por los equipos de limpieza más grandes
- Rutas 04, 05 y 06 por los pick-ups de ERRI-BERRI

En los planos del anexo VI se describen las rutas para cada caso

La Policía Municipal cierra el tráfico para los vehículos pesados en los siguientes puntos:

- Avda Arostegui intersección con la carretera de Campanas
- Salida Landaben dirección Pamplona, rotonda puerta VW
- Rotonda Orcoyen
- Rotonda Ofitas
- Rotonda Zortziko
- Rotonda Mendillorri (chimenea)
- Avda Zaragoza desvío por Avda Navarra
- Tajonar - rotonda polígono de Tajonar
- Rotonda de Burlada-Beloso

Ver plano correspondiente en el **anexo VII PLANOS**

Limpieza de aceras por sectores:

- FCC: sectores 11, 12, 13, 14, 15, 21, 22, 23, 24, 25, 41, 42, 43
- ACCIONA: sectores 31, 32, 33
- EULEN: 34, 35, 44, 45
- ERRIBERRI: sectores 51, 52



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

ANEXO IV- INFORMACIÓN AL CIUDADANO



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

INFORMACIÓN AL CIUDADANO

El Ayuntamiento de Pamplona dispone, dentro de su Plan de Emergencia para minimizar los efectos de la nieve y el hielo, de una serie de vehículos adscritos a ese plan para poder ser utilizados en caso de necesidad. Se cuenta con camiones con láminas quitanieves y esparcidoras de sal, cisternas para salmuera, abonadoras manuales pequeñas, esparcidoras de sal manuales, camiones para transporte de material y una pala retroexcavadora.

El Ayuntamiento dispone también de sacos de 25 Kg de sal, que se distribuyen en aquellos puntos ya establecidos para garantizar los servicios públicos, tales como centros escolares, centros de salud, hospitales, etc.

El Área de Seguridad ciudadana recomienda a los peatones que anden con prudencia por los caminos que se forman en las aceras y que, al cruzar una calle tenga en cuenta que los frenos de los vehículos no responden de la misma manera si hay nieve. Se pide también colaboración ciudadana para procurar que las aceras estén limpias y transitables. Si se es responsable de un local, debe procurar despejar la acera, apilando la nieve en el bordillo, pero sin echarla a la calzada. Igualmente los vecinos deben despejar la nieve de la acera enfrente de un portal apilándola en el bordillo.

Otro de los consejos es evitar, en la medida de lo posible, coger el coche y utilizar el transporte público. Si tiene que desplazarse en su propio vehículo se aconseja ir muy despacio y evitar utilizar los frenos. El modo de circular es siguiendo las huellas de otros coches y aumentando la distancia de seguridad. En caso de presencia de hielo, hay que procurar rodar con un lateral del vehículo sobre la nieve virgen. Aparcar en doble fila, sin nieve y en mayor medida con ella, siempre supone un serio riesgo para el resto de vehículos.

Se recomienda conducir con precaución, aumentar la distancia de seguridad sobre los vehículos que circulan delante y sobre todo incrementar la atención en aquellas vías en pendiente (cuesta de Labrit, avenida de Zaragoza, cuesta de Beloso, avenida de Guipúzcoa o avenida de Aróstegui, entre otras)

En los hogares, se recomienda a los ciudadanos que la nieve acumulada en las ventanas y terrazas no la lancen a la calle. En caso de heladas intensas, donde hay tuberías al aire libre, es aconsejable mantener un grifo ligeramente abierto para evitar la rotura de las cañerías. Estos y otros consejos se pueden consultar en las páginas web www.pamplona.es y <http://policiamunicipal.pamplona.es>.



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

PUNTOS DE COMPRA DE SAL PARA PARTICULARES

GIRONES ASIAIN HERMANOS

Polígono Agustinos calle M nº 15 (al lado de Decohogar). Llamar antes al tño 628 407127; 657 606055; 948 357139. 1 saco de 25 Kg vale 5 euros.

SUESCUN

Carretera de Campanas s/n (cruce del hostel Peregrino hacia Obanos) tño: 948 340033. 1 saco de 25 Kg vale 5 euros.

FERRETERIA IRIGARAY

c/ San Miguel, Noain 948 227800-948 368032. 1 saco de 25 Kg vale 9 euros aproximadamente.

MAKRO

c/ Soto de Ainzoain en polígono Agustinos. 948 351440. 1 saco de 25 Kg vale 5 euros aproximadamente.

(preciso tarjeta)



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

ANEXO V- PLANES DE EMERGENCIAS DE EMPRESAS DE SERVICIOS



**PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS
2022-2023**

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona



INFORME

ORGANISMO EMISOR: SECTOR PAMPLONA

**Iberdrola Distribución
Eléctrica, SAU**

ASUNTO: INFORME PARA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE NEVADAS

REFERENCIA: ROS15112018

FECHA: 15/11/2018

HOJA 1 de 2

Introducción

El presente documento tiene por objeto responder al requerimiento de información realizada por el área de seguridad ciudadana para actuación en caso de nevadas en Pamplona.

Pasaremos a describir el manual de organización que tiene Iberdrola para situaciones extraordinarias de la red. Las funciones del centro de control. Y los recursos que Iberdrola posee en Pamplona para resolución de incidencias

Comentar en primer lugar que al ser en su mayoría una red subterránea en el entorno de Pamplona las nevadas no suelen tener una afección importante en la red.

MO plan de emergencia

IBD tiene un Manual de Organización para situaciones extraordinarias de la red, con 2 estados situación de alerta y situación de emergencia. El mismo establece unos protocolos de organización y crea unos comités de actuación ante grandes contingencias. Establece el personal requerido según el volumen de las incidencias.

Centro de Control (COD)

IBD tiene un Centro de Control a turno de cerrado. Es en primera instancia el encargado de declarar los distintos niveles de situación, alerta o emergencia.

El COD organiza el reclutamiento y distribución del personal de campo para la gestión de las incidencias, en colaboración con las unidades de cada zona.

El COD tiene un protocolo de comunicación directa con el 112.

Preparado

Ricardo Ontoria

Comprobado

Aprobado



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

Zona Navarra-Sector Pamplona

Iberdrola tiene en Pamplona una unidad denominada UTD con 12 oficiales de los cuales 4 están a retén de forma permanente. Esta UTD se encarga del mantenimiento de Líneas y Centros de Transformación. A su vez también a retén existe un gestor de incidencias.

Las unidades están dotadas de vehículos 4x4 y con equipos para actuar ante fenómenos meteorológicos adversos.

Como responsables de los mismos está el jefe de la UTD y el jefe de Sector

También existe una unidad a retén para el mantenimiento de subestaciones.

A su vez tenemos una contrata con personal a retén, para resolución de incidencias.

Comunicación con IBD

Para comunicaciones con Iberdrola a nivel de previsión de fenómenos meteorológicos adversos o requerir información genérica en caso de incidencias múltiples entendemos que la comunicación debe hacerse con el Jefe de Sector, Ricardo Ontoria 630885069 o Jefe UTD Unai Zabalbeitia 677907039.

Para comunicaciones frente a una incidencia concreta entendemos que puede canalizarse por vuestra parte a través de 112 para no duplicar canales de comunicación.

Preparado

Ricardo Ontoria

Comprobado

Aprobado



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

ANEXO VI- RUTAS DE EQUIPOS DE LIMPIEZA VIARIA

RUTA 01	RUTA 01
RUTA 02	RUTA 02
RUTA 03	RUTA 03
RUTA 04	RUTA 04
RUTA 05	RUTA 05
RUTA 06	RUTA 06



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona



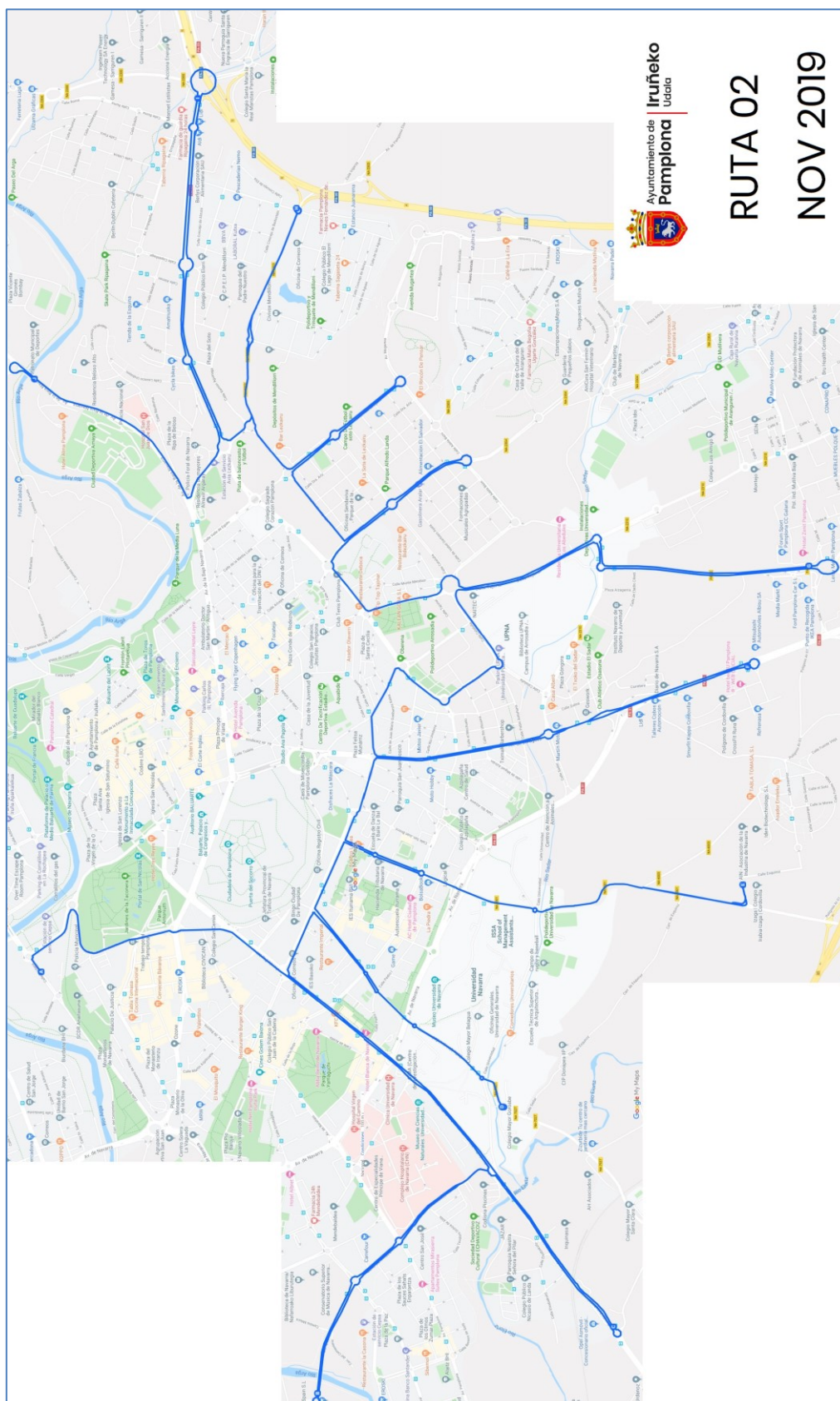


PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona





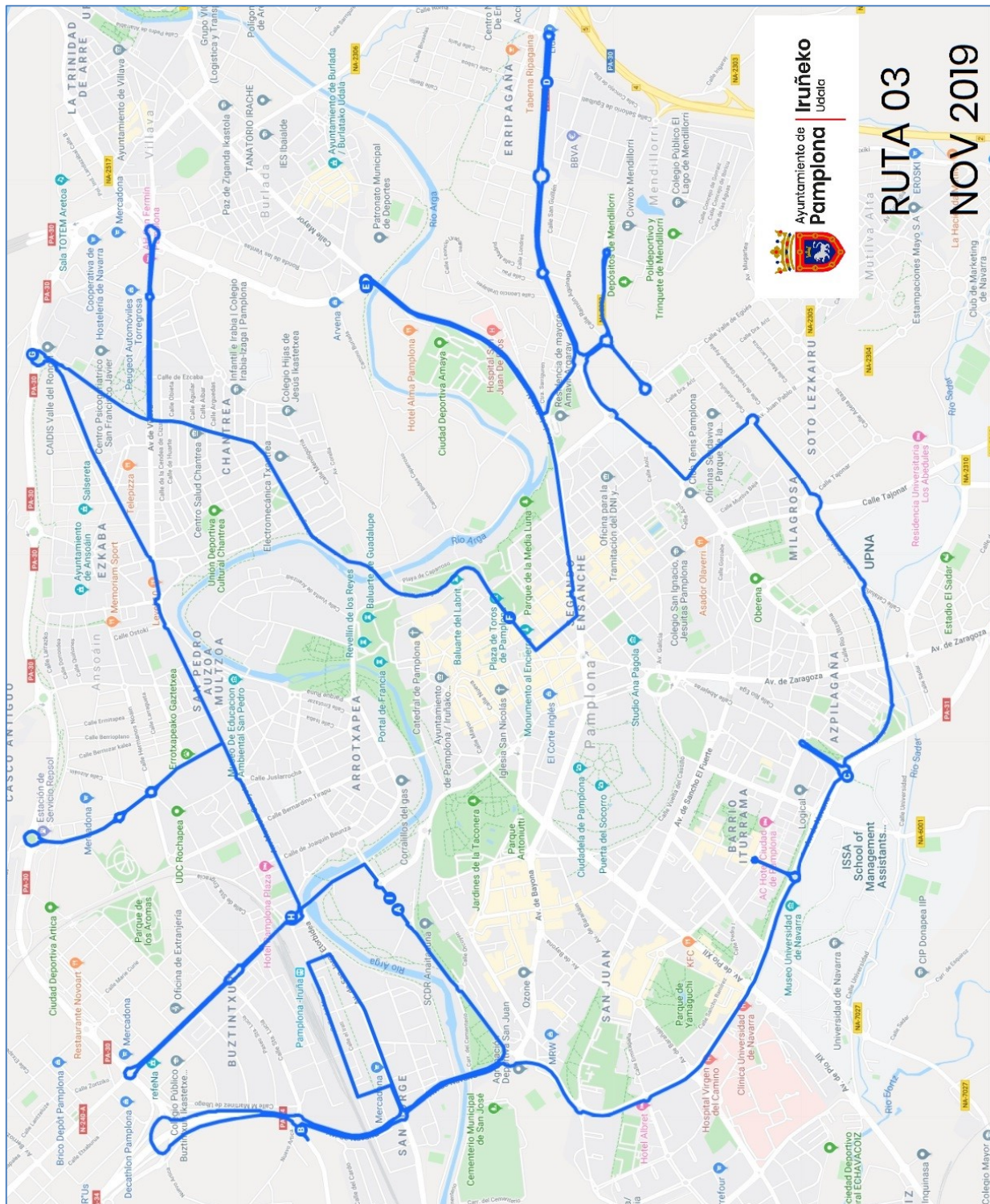
PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona





PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

2022-2023

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona





**PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS
2022-2023**

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

ANEXO VII- PLANOS DE INTERÉS

Plano de SECTORES DE LIMPIEZA

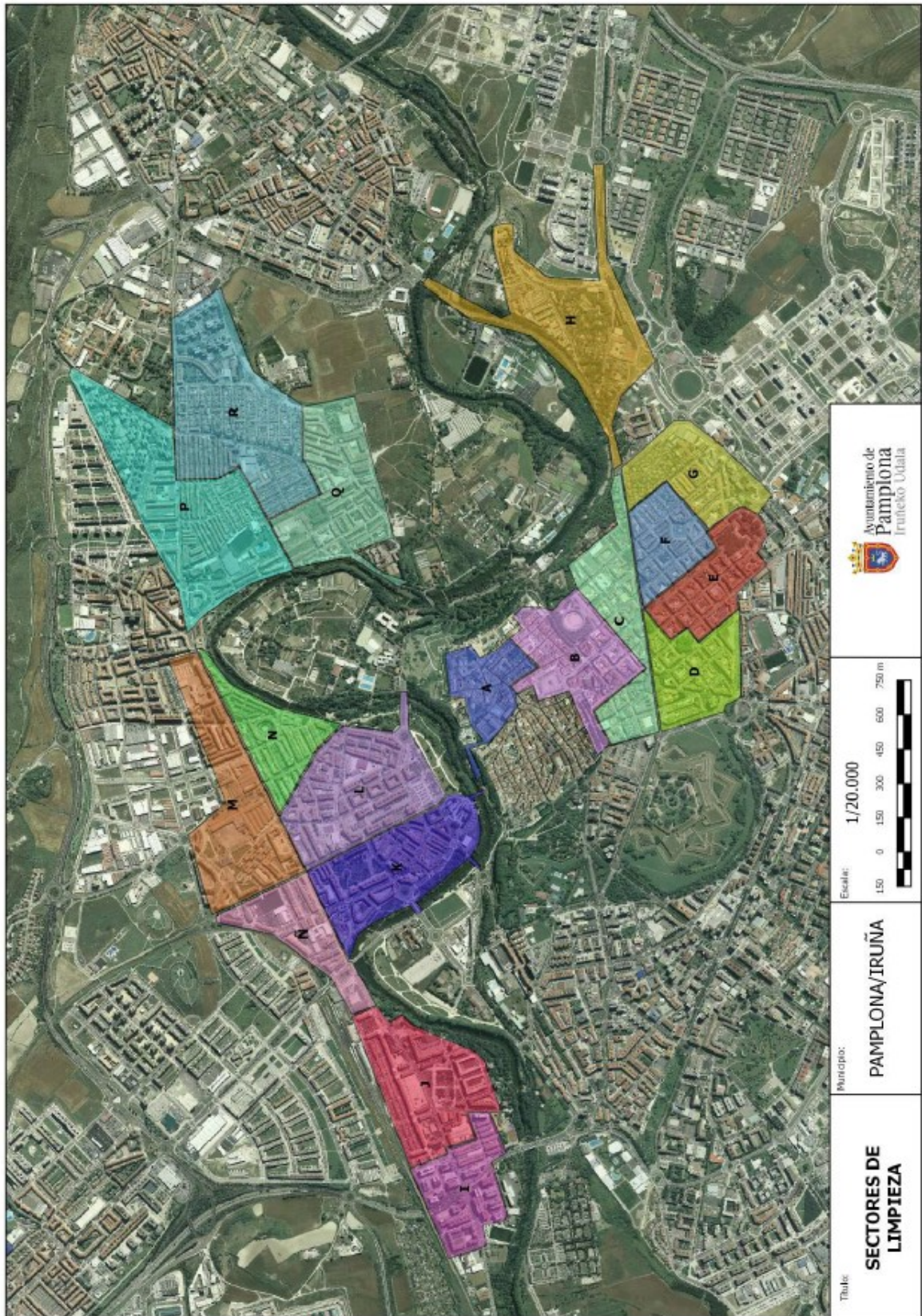
Plano de CUESTAS Y MODELOS DE MARQUESINAS MODELO 2008

Plano de CUESTAS Y DISPOSITIVO POLICIAL



**PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS
2022-2023**

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO
Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona





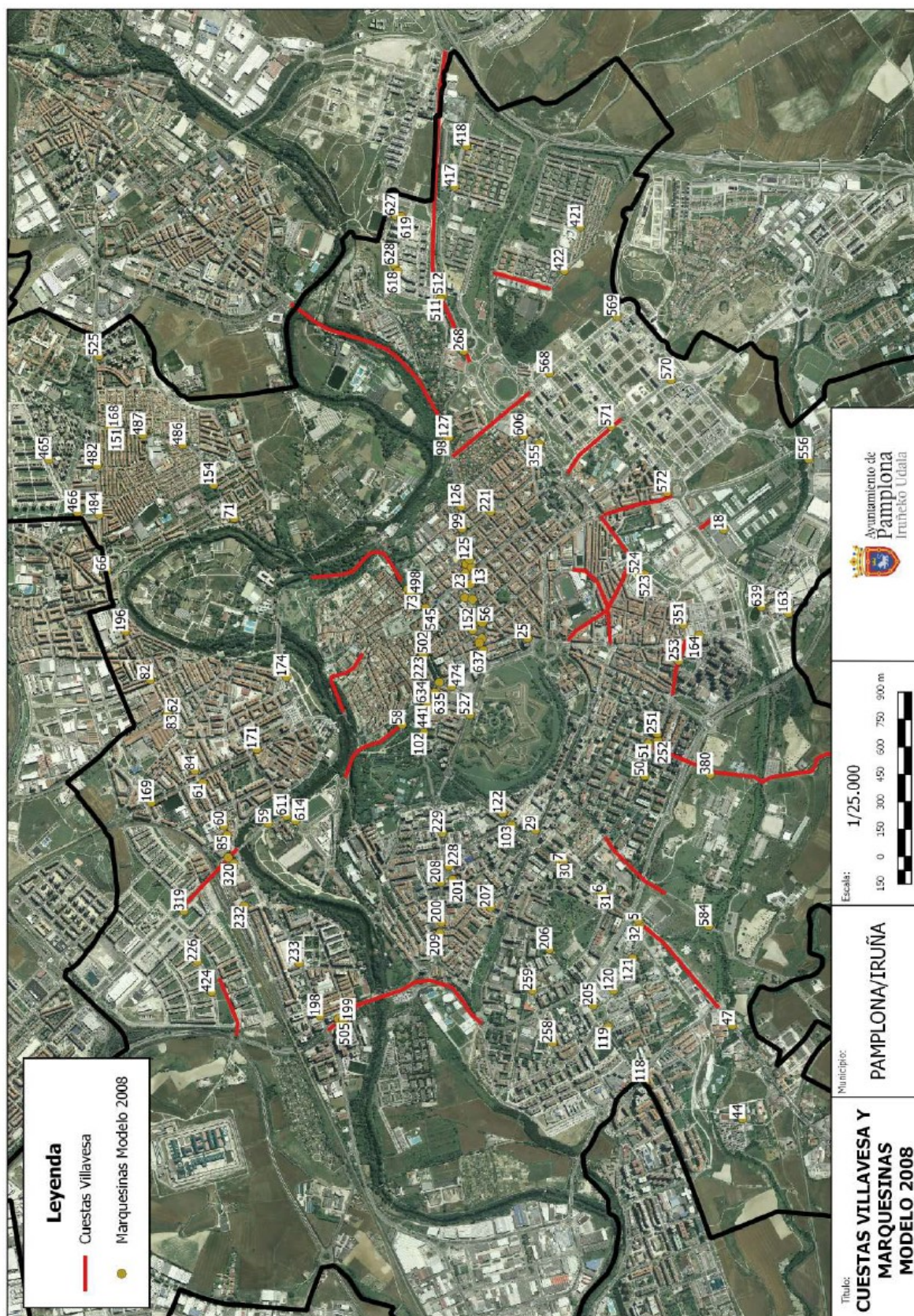
PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS

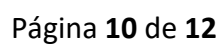
2022-2023

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona







**PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS
2022-2023**

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

ANEXO VIII- FICHAS DE FUNCIONAMIENTO DE VEHÍCULOS



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

ANEXO IX- PROCEDIMIENTO DE RECARGA DE SAL



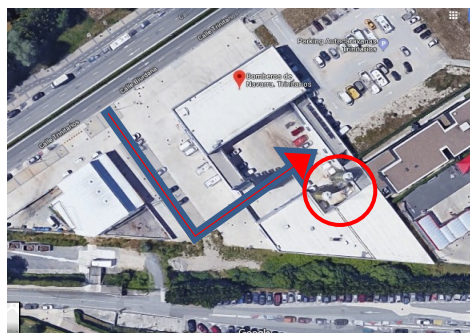
PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

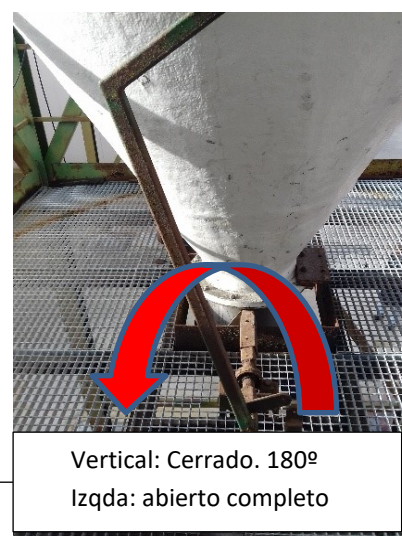
REGARGA DE SAL

UBICACIÓN Y ACCESO



PROCEDIMIENTO DE RECARGA

- Acceder al recinto pasando la tarjeta o con mando según camión
- Usar prioritariamente silo de la izquierda según se accede
- Estacionar marcha atrás bajo el silo
- La salera debe estar centrada bajo el canal de descarga
- Apagar motor del vehículo
- Subir por escalera
- Apertura (2 opciones):
 - **Manual: Girar palanca que está en la entreplanta.**
 - Automático: A mitad de escalera existe una botonera. Pasar la tarjeta por el lector de tarjetas y mantener pulsado botón verde
- Cierre
 - **Automático: A mitad de escalera existe una botonera. Pasar la tarjeta por el lector de tarjetas y mantener pulsado botón rojo**
- Observar nivel de carga del silo y avisar si tiene menos de 1/3 volumen total.





PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

ANEXO X- PROCEDIMIENTO USO GPS



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

LISTADO DE PLANOS

Existen varios recorridos en función de los recursos que se activen. Se han previsto 3 situaciones:

- 3 recorridos
- 6 recorridos
- 8 recorridos

Por lo tanto, en total existen 17 recorridos.

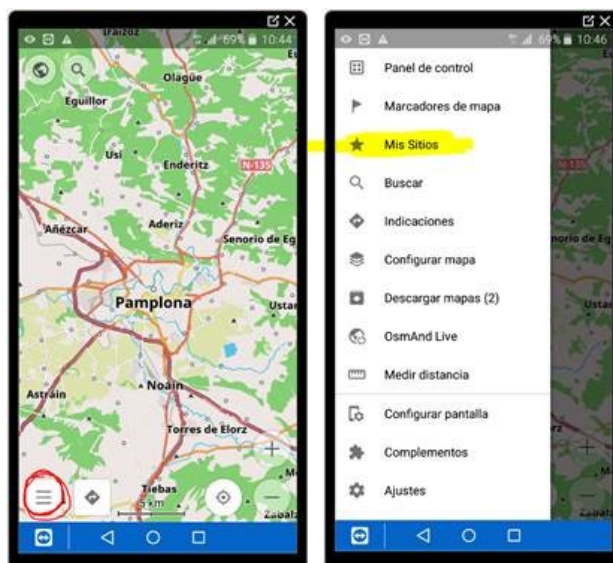
PROCEDIMIENTO DE USO

Una vez asignado el recorrido al conductor, esté antes de arrancar el motor del vehículo realizará los siguientes pasos:

- Encender la Tablet siguiendo las instrucciones (pin)
- Buscar la aplicación instalada **OsmAnd**



- Seleccionar índice y “Mis Sitios”



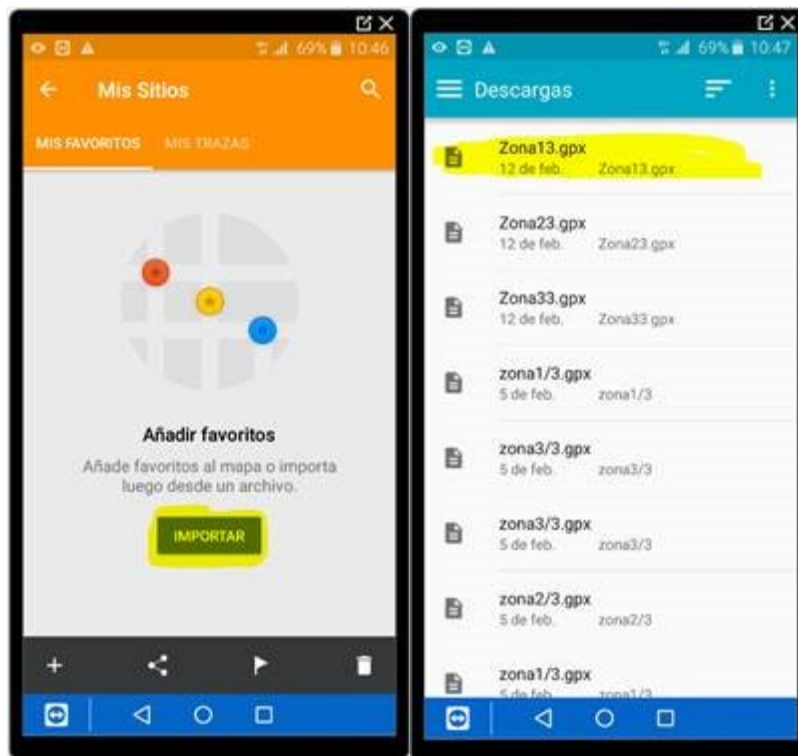


PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

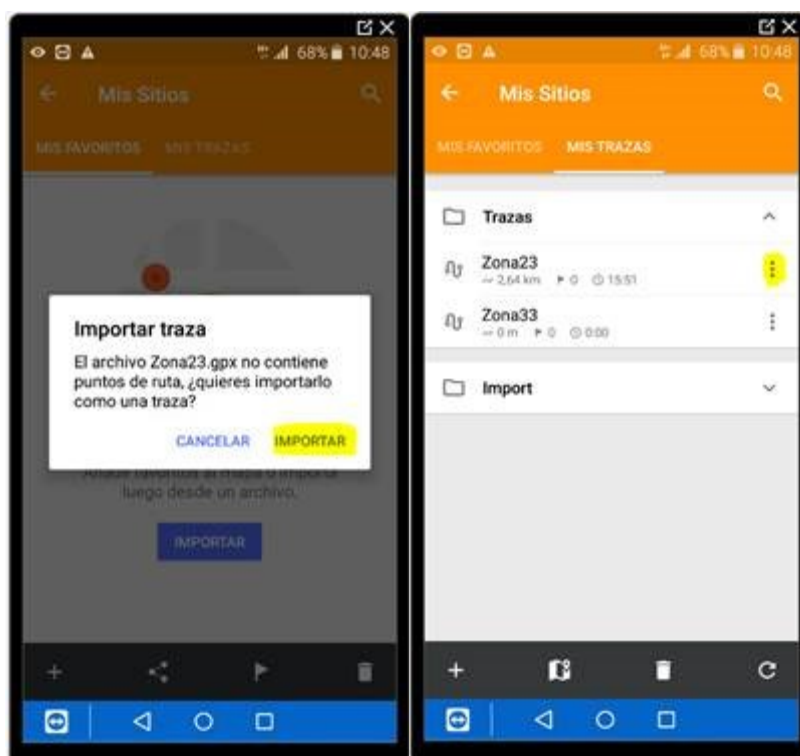
ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

- Importar las rutas (se encuentran almacenadas en el Google Drive)



- Importar como traza



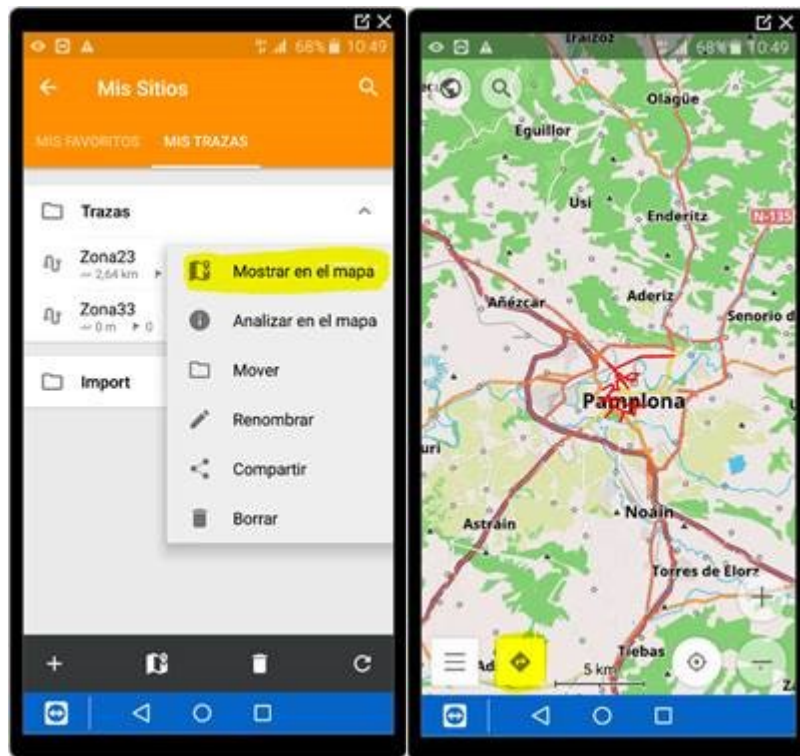


PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

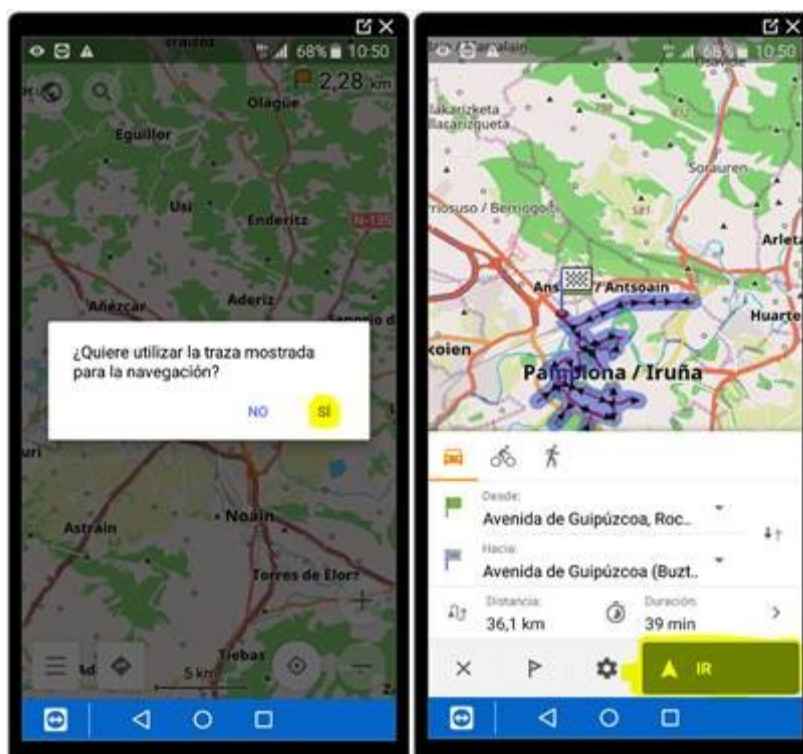
ANEXO V. INFO AL CIUDADANO

Área de Seguridad Ciudadana
Ayuntamiento de Pamplona

- Mostrar ruta en mapa



- Usar para navegación





PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

Área de Seguridad Ciudadana

Ayuntamiento de Pamplona

ANEXO XI- PUNTOS DE REPARTO DE SAL

- Colegios públicos
- IES y FP
- Polideportivos
- Centros de Salud
- Escuelas infantiles (guarderías)



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

ANEXO XII PUNTOS REPARTO DE SAL

Área de Seguridad Ciudadana - Ayuntamiento de Pamplona

A fecha de noviembre de 2022, el volumen del almacenamiento de sal en el silo de Trinitarios es el siguiente:

- Almacén general: 50 %
- Silo 1: 56 Tm
- Silo 2: 56 Tm
- Sacos de sal F6 (blancos): 10.500 kg
- Cubos de sal Cloruro de Calcio: 18 ud (450 kg)

**PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023****ANEXO XII PUNTOS REPARTO DE SAL**

Área de Seguridad Ciudadana - Ayuntamiento de Pamplona

COLEGIOS PÚBLICOS	
PERSONA RESPONSABLE	
AMAIUR	
ANDRES MUÑOZ	
AXULAR	
A. KAMPION	
AZPILAGAÑA	
S. JORGE I	
S. JUAN CADENA	
MENDIGOITI	
C. ILUNDAIN	
AVE M ^a	
LARRAINTZAR	
HEGOALDE	
ITURRAMA	
GALDEANO	
VICTOR PRADERA	
VAZQUEZ MELLA	
ERMITAGAÑA	
S. FRANCISCO	
EL LAGO	

**PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023****ANEXO XII PUNTOS REPARTO DE SAL**

Área de Seguridad Ciudadana - Ayuntamiento de Pamplona

IES Y FP	
PERSONA RESPONSABLE:	
MARIA ANA SANZ	
IES ITURRAMA	
IES BASOKO	
IES EUNATE	
IES DONIBANE	
JULIO CARO BAROJA LA GRANJA	
IES NAVARRO VILLOSLADA	
IES PADRE MORET	
IES PLAZA DE LA CRUZ	
IES SANITARIA	
VIRGEN DEL CAMINO	

**PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023****ANEXO XII PUNTOS REPARTO DE SAL**

Área de Seguridad Ciudadana - Ayuntamiento de Pamplona

POLIDEPORTIVOS		
Aranzadi	aranzadi@gesportsl.es	
Aquavox San Jorge	aranzadi@gesportsl.es	
Mendillorri	aranzadi@gesportsl.es	
Arrosadía	pol.arrosadia@pamplona.es	
Azpilagaña	pol.azpilagana@pamplona.es	
Ermitagaña	pol.ermitagana@pamplona.es	
Ezcaba orvina	pol.ezcaba@pamplona.es	
Jose Mº Iribarren	pol.iribarren@pamplona.es	
Rochapea	j.perez@pamplona.es	
Sanduzelai	pol.sanjorge@pamplona.es	
Escuela adultos Jose María Iribarren	cebairib@educacion.navarra.es	



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

ANEXO XII PUNTOS REPARTO DE SAL

Área de Seguridad Ciudadana - Ayuntamiento de Pamplona

CENTROS DE SALUD



PLAN DE ACTUACIÓN ANTE NEVADAS 2022-2023

ANEXO XII PUNTOS REPARTO DE SAL

Área de Seguridad Ciudadana - Ayuntamiento de Pamplona

ESCUELAS INFANTILES Y GUARDERIAS

PERSONA RESPONSABLE:		
DONIBANE		
EGUNSENTI		
HAURTZARO		
HELLO ROCHAPEA		
IZARTEGUI		
MENDEBALDEA		
MENDILLORRI		
MILAGROSA		
PRINTZEAREN HARRESI		
ROCHAPEA		